Acta No. 18
Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de Febrero del 2005

Siendo las once horas del día veintiocho de Febrero del año dos mil cinco se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en el Salón de la Colonia de la comunidad de Rancho Grande, perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: Punto Uno.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Punto Dos**.-** Lectura del Acta Anterior.- Punto Tres.-Lectura de Correspondencia. Punto Cuatro.- Informe de Ingresos y Egresos, del mes de Enero del 2005. Punto Cinco.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, de fecha 26 de enero del 2005, para autorizar que en caso de errores de la elaboración de Actas de Nacimiento, después del pago, estas sean otorgadas en forma gratuita. Punto Seis**.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- del 23 de febrero del 2005, referente a la solicitud de prorroga de la Dirección de Catastro del 1 al 15 de marzo del 2005, en el pago del impuesto predial. Punto Siete**.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 08 de febrero del 2005, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio. Punto Ocho**.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad, de fecha 08 de febrero del 2005, sobre el nombramiento de auxiliares de Delegados Municipales. Punto Nueve**.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 22 de febrero del 2005, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio. Punto Diez**.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social.- De fecha 11 Y 21 de febrero del año 2005, sobre el primer paquete de Programación del Fondo IV del Ramo XXXIII. Punto Once**.-** Dictamen Conjunto de las comisiones de Salud y Asistencia Social, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico y Social, Ecología y Medio Ambiente, y Desarrollo Urbano, de fecha 18 de Febrero del 2005, para considerar la posibilidad de crear un Rastro Municipal, tipo Inspección Federal (TIF). Punto Doce**.-** Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales, para que el día 27 de diciembre sea declarado “Día del Migrantes”, en el Municipio de Fresnillo. Punto Trece**.-** Propuesta del Presidente Municipal, Ing. Rodolfo Monreal Ávila, para ratificación del Juez Comunitario, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Justicia Comunitaria. Punto Catorce**.-** Participación Ciudadana Punto Quince**.-** Asuntos Generales. **La Regidora Maribel Bazán.**- para hacer una apreciación y una sugerencia, en el Orden del Día nos esta faltando el Dictamen del apoyo que hizo en la comisión de Hacienda, en el departamento de Catastro, ya se les pago, pero no esta el dictamen. Tenía que haber subido en esta Sesión de Cabildo, para aprobarse y darle ese respaldo a los trabajadores, en ese departamento. El recurso ya se dio a ese departamento. La otra, para pedir al Presidente, para ver si podemos cumplir en la Ley Orgánica, en su Artículo 74 Inciso II y en el Código Municipal Reglamentario en el Art. 104, y ver si hay condiciones de cumplir con esos dos puntos. **El Presidente Municipal.**- Se considera el punto y lo vamos a revisarlo en asuntos generales. **El Regidor Juan Cristóbal.**- Cada uno de los compañeros, tiene el acta de la Sesión de Cabildo pasada, y en este caso se esta omitiendo una participación mía, de cómo se estaban llevando las cosas, los citatorios y la manera de cómo se habían entregado en la Reunión anterior, y no aparece en esta acta. **El Secretario de Gobierno**.- Es trabajo de la Secretaría, vamos a revisarlo, en razón de que debe ser textual, ya que generalmente las actas se elaboran en torno a la grabación correspondiente, revisamos esa parte, y lo incluimos, y hacemos la corrección necesaria. **El Presidente Municipa**l.- Someto a ustedes al Orden del Día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Pasamos al Punto Uno.- Lista de Asistencia

y Declaración de Quórum Legal. Pido al señor Secretario pase Lista de Asistencia, antes agradecer al señor Delegado a la comunidad, las facilidades otorgadas, para la realización de esta Sesión Ordinaria de Cabildo en esta comunidad de Rancho Grande. Gracias. Habiendo Quórum Legal, con 18 asistencias. Pasamos al Punto Dos.- Lectura del Acta Anterior.- El Regidor Heriberto Olivares Chairez.- Quisiera pedir que se omita la lectura del Acta Anterior, ya que nos la entregaron. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al Punto Tres.-Lectura de Correspondencia. Oficio 1060, Dependencia: Secretaría. Asunto: Se comunica acuerdo del H. Ayuntamiento. Dirigido a la C. Esperanza Saucedo Vda. de Moreno, Pino Suárez No. 218. El H. Ayuntamiento Constitucional, en Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de los corrientes, se sirvió dictar el siguiente: Acuerdo. En atención a que el extinto tesorero municipal, señor José Moreno López, prestó sus eficientes servicios por mas de 25 años, al municipio de Fresnillo, desempeñando diversos cargos, concédase pensión vitalicia de mil pesos mensuales, a su viuda señora Esperanza Saucedo, siempre y cuando no contraiga nuevas nupcias o simplemente haga vida marital, en la inteligencia de que esta pensión empezará a surtir sus efectos a partir del primero de noviembre del presente año, notifíquese este acuerdo a la interesada. Se comunica a usted lo anterior para su conocimiento y fines consiguientes. Atentamente, El Presidente Municipal. J. Ángel Macías López. Este documento se le da lectura, en razón de que la persona interesada, la señora Esperanza Saucedo, asistió al Municipio al cobro de esta pensión, desde esta fecha 12 de noviembre de 1970, es su interés seguir realizando el cobro y nos hizo llegar este documento, dirigido al señor Presidente Municipal, que dice: Esperanza Saucedo Vda. de Moreno, con domicilio en calle del Villa Señor No. 121. de la colonia Lomas de la Soledad, en la ciudad de Zacatecas, con todo respeto solicito a ese H. Cabildo su sincera intervención a fin que se me siga otorgando la pensión vitalicia por acuerdo de Cabildo ejecutado por el Presidente Municipal José Ángel Macías López, en el año de 1970, según acredita con copia del oficio 1060 de fecha 12 de Noviembre de 1970. Actualmente tengo 86 años de edad, padezco de diabetes, presión alta, angina de pecho y me acaban de detectar un soplo en el corazón, estoy sufriendo las consecuencias de una caída de hace días y como mi situación es tan precaria, tengo la necesidad de atenderme en el Hospital General, y con la pensión que me otorgan pagos mis medicamentos, les anticipo mis agradecimientos y la atención que se sirvan prestarle a la presente. Atentamente. Esperanza Saucedo Vda. de Moreno. Pasamos al Punto Cuatro.- Informe de Ingresos y Egresos, del mes de Enero del 2005. Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen: En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 16 de febrero del año 2005, se emite el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría de los presentes, el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de enero del 2005, presentado por la L.C.P. Graciela Ulloa Guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Dándose lectura al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Enero del 2005, el cual se anexa a la presente acta. Si hay algún comentario, preguntamos a ustedes si están de acuerdo con el dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad**. Pasamos al Punto Cinco.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, de fecha 26 de enero del 2005, para autorizar que en caso de errores de la elaboración de Actas de Nacimiento, después del pago, estas sean otorgadas en forma gratuita. Pido al señor secretario de lectura al Dictamen: Se da por presentes a os regidores Sergio Solís Nava, Benito Márquez Gallardo, Susana Ávila Domínguez y Eduardo Javier Barrón. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 26 de enero del año 2005, se emite el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría, que cuando existan errores en Actas de Nacimiento, elaboradas por personal de Registro Civil, en cuanto a fecha y año de elaboración, después del pago de trámites administrativos, esta sea otorgada de manera gratuita a solicitante. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación

definitiva. **El Regidor Manuel Navarro González.**- Observo que algunos de los dictámenes que estamos viendo que trae tres firmas de siete, necesitamos saber si esto obedece a que no ha habido la discusión suficiente para que esto venga respaldado, o alguna omisión. **El Secretario de Gobierno.**- En asuntos generales quisiéramos abordar esta situación, es una cuestión de manejo de carácter interno, para solicitar a los presidentes y secretario de las comisiones correspondientes, que nos hagan llegar los dictámenes con las rubricas correspondientes, porque se elabora el dictamen, se retiran los señores regidores y esto origina que no se capten las rubricas sino con posterioridad, y que establezcan si los dictámenes fueron aprobados por mayoría, por unanimidad. **El Síndico Municipal**.- En el caso que nos ocupa y para responder a la pregunta del Prof. Navarro, este documento faltaría que lo firmara una persona, porque ellos manifiestan que cuando no aprueban un dictamen no tienen porque firmarlo en el caso que nos ocupa. **El Regidor Ismael Urquizo Félix**.- Debemos de definir esto, el hecho de que este un integrante en una comisión tiene el derecho de firmar un dictamen, independientemente de que este o no de acuerdo con el dictamen. La firma avala que estuvo presente, mas no que estuvo de acuerdo, y hay ocasiones que se pasan los dictámenes sin que primero nos lo pasen para firmarlo, pero al decir en el dictamen si se aprueba por mayoría o por unanimidad, se define si hubo consenso o no. **El Secretario de Gobierno.-** Es correcta la apreciación, la presencia en la reunión avala que estuvo, se haya aprobado o no, les haríamos esta atenta solicitud, en la Comisión de Gobernación hemos empezado este procedimiento, para que antes de que se retiren los integrantes quede firmado el dictamen, y se cuente con las rubricas correspondientes. Les quiero comentar que por parte de la Secretaría, se ha elaborado un documentos, que en su momento presentaremos a ustedes en esta misma semana, en fecha que ustedes indiquen, para presentarles un análisis del trabajo que están desarrollando las comisiones, que se están sesionando, las que no se celebran y algunos detalles de esta naturaleza, hemos elaborado un documento que les vamos a presentar a su consideración e información adicional del quehacer que realizan las comisiones al interior del Ayuntamiento. **El Regidor Esqueda Nava.**- Me queda una duda con esta lectura, se dice tratar que quede en forma gratuita para el solicitante cuando hay un error de año o fecha pero no me queda claro, si yo voy hago el tramite, pago mis derechos del Acta de Nacimiento, me la entregan, tengo la obligación de revisar, la regreso y me cobrarían de nuevo la elaboración. **El Secretario de Gobierno Municipal**.- precisamente este dictamen, establece que cuando existan errores por personal del Registro Civil, hay un gran volumen de actas, me di cuenta porque me ocurrió con la mía, una administración iba a encuadernar unas actas, las mando a la imprenta las guillotinaron mal y había un gran numero de actas, que ahora requiere que se hagan el tramite administrativo correspondiente. También cuando asiste un particular a obtener un acta, se registran errores involuntarios, donde el afectado tiene que volver a sacar nuevamente el documento, para que se hagan las correcciones necesarias, al verificarla con el libro, se dan cuenta que se cometió un error mecanográfico y la gente se queja que tiene que pagar por un error que no cometió. **El Regidor Esqueda Nava.-** Entonces si voy y saco mi acta de nacimiento, me la llevo, pasa el tiempo, porque tengo mi responsabilidad de checar inclusive nos dicen que chequemos el documento, después de pasado algún tiempo, sería gratuito. **El Secretario de Gobierno Municipal**.- Es un dictamen de la Comisión de Hacienda, creo que ellos pudieran dar una información a fondo, yo entiendo que en caso de que hubiera un error, y el interesado no lo paga, sino lo restituya con cargo a la Presidencia Municipal, el propio Registro Civil. **La Regidora Maribel Bazan**.- Regidor, para aclararse esta situación, es muy diferente un tramite administrativo a un tramite judicial, el tramite administrativo, se refiere precisamente la falta del año o de una letra que tenga mal escrita en el hombre, pero no es porque la secretaria lo haya hecho involuntariamente, sino porque en el libro así esta asentado, ese es un trámite administrativo, se paga una cantidad por ese tramite y luego pagan una cantidad para

sacar el Acta de Nacimiento, y vuelven a pagar, porque tienen que hacer el tramite en Zacatecas, por eso estamos solicitando la colaboración de ustedes para que se les regale el acta cuando sea únicamente el tramite administrativo, ya sea por el año, la letra, la nacionalidad, porque hay tramites judiciales que es por el nombre, o de los papas, abuelos, ya son judiciales y esos se hacen los tramites gratuitos en el D.I.F., y ahí se hacen todas las correcciones necesarias en el acta, porque se les hace la aclaración a los ciudadanos y como lo menciona el Secretario de Gobierno, en Fresnillo, casi la mayoría de los libros están en esa condiciones, que no asientan el año, en el que se esta registrando la persona, se tiene que checar el Acta de Nacimiento en el momento que se le entregan, por eso estamos pidiendo que se les exente ese pago, porque gastas 200.00 pero por un acta y cuando son de comunidades, el transporte y la alimentación. Viendo esa situación hicimos la aprobación por mayoría de los presentes, que se regale el Acta de Nacimiento. **El Regidor José Manuel Martín Órnelas**.- Antes por el tramite Administrativo se cobraba $28.00, parece que ahora vino otro impuesto, por un salario mínimo, y se determino en la Comisión de Hacienda, que sería otro gasto, porque ese gasto no estaba contemplado el que cobra el Gobierno del Estado. Cuando hay un error, tiene que volver a pagar otra acta, y aparte pagar al municipio y al Estado. **El Secretario de Gobierno**.- Hay mucha gente que le llama juicio administrativo, se solicita dos testigos se solicita que se lleven documentos en donde se establezca que efectivamente la fecha de nacimiento es correcta como la cartilla militar, una fe bautismal, diversos documentos, la propia credencial de elector y con eso se da curso al tramite correspondiente, pero en ocasiones genera malestar entre la población, cuando el error fue por personal del Registro Civil y pues la gente tiene que erogar una cantidad por un error que no cometió. Si no hay más intervenciones, si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría, tres votos en contra, cuatro abstenciones Pasamos al Punto Seis**.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- del 23 de febrero del 2005, referente a la solicitud de prorroga de la Dirección de Catastro del 1 al 15 de marzo del 2005, en el pago del impuesto predial. Pido al señor Secretario le de lectura al dictamen: **La Regidora Maribel Bazán.**- Para recordarle al Secretario del Ayuntamiento que debe de tomar en cuenta los votos en cuenta y las abstenciones, los que no votemos o si votemos, estamos aquí presente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 23 de febrero del año 2005, para tratar el asunto referente a la ampliación de la prorroga para el pago de impuesto predial. Una vez analizado y discutido el asunto en cuestión, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la ampliación de la prorroga del 15 al 30 de marzo del 2005 para el pago del impuesto predial y de igual forma se autoriza que se siga realizando el descuento del 15% a los contribuyentes que acudan a realizar su pago a la Dirección de Catastro Municipal y la condonación del 25% a pensionados, jubilados y adultos mayores. Dictamen que pasa al pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se pone a su consideración el presente dictamen, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al Punto Siete**.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 08 de febrero del 2005, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio. Pido al señor Secretario de lectura al dictamen: Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 08 de febrero del 2005, para tratar los asuntos relacionados a las solicitudes de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, inicios, transferencias y cambios de domicilio. Una vez analizada y discutida la solicitud presentada ante esta comisión de Gobernación y con fundamento a lo establecido en los artículos 1-5, 7-11, 13, 15 y 16, de la Ley sobre el Funcionamiento y Operación, de Establecimientos destinados al Almacenaje, Distribución venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se emite el siguiente dictamen: Gustavo Reyes Torres.- Solicitud de inicio

para el almacenamiento y distribución de bebidas alcohólicas en la bodega ubicada en el domicilio Río Agua Naval, No. 304-B de la colonia Industrial. Dictamen Positivo. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y aprobación definitiva, se anexa constancia del departamento de Alcoholes, y se anexa toda la documentación correspondiente, Si están de acuerdo con este dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con nueve votos, cinco votos en contra y seis abstenciones. Pasamos al Punto Ocho**.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 08 de febrero del 2005, sobre el nombramiento de auxiliares de Delegados Municipales. Pido al señor Secretario de lectura al dictamen: Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 08 de febrero del 2005, para analizar el planteamiento presentado en la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 31 de enero del 2005, por la Regidora Susana Ávila Domínguez, para la autorización del nombramiento de Auxiliares de Delegados Municipales en las comunidades que lo requieren. Una vez analizado y discutido el asunto, en cuestión esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad pública emite el siguiente Dictamen, Se autoriza el nombramiento de tres auxiliares a los Delegados Municipales a solicitud y petición de las comunidades y bajo acta de asamblea donde manifiesten expresamente los nombres de las personas que serán designadas como auxiliares. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Ismael Urquizo Félix.**- Me gustaría que quedara abierta el numero de auxiliares, porque ahí habla de tres, y se supone que la comunidad que lo solicite debemos de valorar cuantos pueden ser uno o dos, porque hay comunidades que no son grandes y son más conflictivas y otras que son grandes no son tan conflictivas, mi propuesta es que no se especifique que tienen que ser tres, y se autoricen los nombramientos de auxiliares en el caso que sea necesario. **El Presidente Municipal**.- Quiero comentarles que en está comisión de Gobernación, cuando tratamos este asunto de números de auxiliares, pusimos como máximo que fueran tres a reserva de que fueran ratificados en una Asamblea, pero de alguna manera lo que nos han manifestado los Delegados es que a veces no pueden con todas las comisiones que tienen sobre todo en las fiestas patronales, no queremos es caer en otro extremo y sean los auxiliares los que hagan los tramites y luego todo mundo es autoridad y nadie respeta el orden, lo que estamos previendo, nadamás que el dictamen salió que fueran tres pero es como máximo hasta tres auxiliares, así lo manejamos en la comisión de Gobernación estuvimos analizando este punto y dijimos que entrada era uno o máximo dos, pero en caso de comunidades grandes, pusimos el ejemplo de Rancho Grande, que pudieran ser hasta tres auxiliares siempre y cuando no fueran propiamente los compadres de los delegados, sino los que rarifique la Asamblea y los que proponga la Asamblea, esa fue la condición que pusimos para que haya mayor objetividad. Por eso manejamos hasta tres auxiliares de la Delegación, pero si consideran que pueda ser más creo que es una cantidad aceptable para las comunidades grandes, como Rancho Grande, San José de Lourdes, como Plateros, Estación San José, porque la mayoría son comunidades pequeñas. Si son 20 las comunidades que tienen mas de tres mil o cuatro mil habitantes son muchas por eso pusimos ese margen. **El Regidor José Luis Esqueda.-** Esto no modifica la elección de los delegados municipales, y ellos pueden al interior pueden nombrar a sus secretarios en fechas posteriores. El Secretario de Gobierno.- Es en calidad de Auxiliares, han estado acudiendo a la Presidencia Municipal, muchos de los señores delegados, en San José de Lourdes, ellos por costumbre han nombrado a sus auxiliares. Esto tiene que ver con una serie que hemos estado analizando y que vamos a tratar en la siguiente reunión de Delegados, para que analicemos y profundicemos en las facultades que tienen las autoridades auxiliares, pero en este caso, han comentado que desean que se extiendan las credenciales, de quienes les apoyan, efectivamente la Ley Orgánica del Municipio, en el caso de autoridades auxiliares del propietario, del Delegado y del Suplente, por esta razón, se estuvo analizando y se considero que un

acuerdo de Cabildo, pudiera suplir y que se de una autorización y que efectivamente cuenten con su credencial y que llevemos un registro como el del Delegado y Suplente, que se lleve un libro de registro de quienes sean auxiliares y se expediría la credencial igual, para que sirvan de apoyo, porque hay comunidades que dicen los Delegados Municipales que les es imposible atender solos esta situación, se discutió, bajo que esquema sería si pudiera ser en las comunidades de mayor numero de habitantes, y finalmente se llego a la conclusión que debía ser hasta tres y que fueran producto de una aprobación de la Asamblea. El Regidor Salvador Alaníz.- Aquí esta formada la planilla por alrededor de ocho o nueve integrantes y antes se había dicho y se acepto así, y ahora si no se les da nombramiento a los compañeros que estuvieron en la planilla, y solo a tres entonces ya no van a querer ayudar, habíamos dicho que a todo el que entrara en planilla, se le iba a dar su credencial, para reconocerlo como autoridad, por ejemplo en un baile, como los bailes que hay aquí en la comunidad, cuando el delegado no tenga tiempo, manda a dos o tres auxiliares y sin ninguna comprobación de que es auxiliar, quien lo va a respetar. **El Secretario de Gobierno**.- Efectivamente hay lugares en donde, como San José de Lourdes, aquí la propia comunidad, efectivamente ya tienen su manera interna de organización, lo estamos viendo en la practica, integran a un numero determinado de personas, uno se hace cargo del Alumbrado Público, otro Agua Potable, diversos asuntos de la comunidad, no riñe el hecho de que el señor Delegado para eventos de carácter especial y para actividades que tienen les pueda extender su nombramiento correspondiente, en el caso de los auxiliares estamos hablando de una figura si no esta el presidente o el suplente el auxiliar puede realizar las tareas de coordinación pero no tendría el mismo nivel jerárquico de los integrantes de las planillas. Los auxiliares son considerados como autoridad auxiliar, las autoridades auxiliares son el Delegado y el suplente, estamos hablando de que a falta de ellos, tenemos un caso que renuncio el delegado, quedo el suplente, pero si el suplente tuviera que salir por alguna razón pues ya estarían los auxiliares para cubrirlos. **El Regidor Salvador Alaníz.-** Pero a todos los integrantes que salieron de la planilla, mi pregunta es si se les va a dar su credencial como auxiliares. **El Secretario de Gobierno**.- En este caso son cinco personas las que tienen credencial, pero independientemente de ello el Delegado en casos especiales, el puede extenderles un documento que los acredite como gente que esta colaborando con el Delegado Municipal, el delegado puede extenderle el nombramiento, hay muchas comunidades, forman un comité y ellos los nombran aquí la situación que se esta pidiendo, que el caso de los auxiliares sea avalado por la Asamblea, ya lo dijo el señor presidente, porque se puede prestar a que pueden juntar gente de su preferencia, pero no tiene injerencia la Asamblea, entonces aquí los nombra la Asamblea, se les extiende el documento y si ellos tienen comisiones especiales, creo que no hay inconveniente. Si lo solicita el Delegado que avaláramos algún nombramiento con todo gusto lo hacemos. En relación a esta propuesta que hace el profesor como consideren si lo dejamos con tres. Los que estén de acuerdo con el dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con diecinueve votos, uno en contra. Pasamos al Punto Nueve**.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, de fecha 22 de febrero del 2005, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, transferencias y cambios de domicilio. Pido al señor secretario le de lectura al dictamen: Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de febrero del 2005, para tratar los asuntos relacionados a las solicitudes de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, inicios, transferencias y cambios de domicilio. Una vez analizada y discutida la solicitud presentada ante esta Comisión de Gobernación y con fundamento a lo establecido en los artículos 1-5, 7-11, 13, 15 y 16 de la Ley sobre el funcionamiento y operación de Establecimientos destinados al almacenaje, distribución venta y consumo de bebidas alcohólicas, se emite el siguiente dictamen: Damián de Santiago Martínez, solicitud de inicio de licencia para la venta de cerveza en la

comunidad de Montemariana, con domicilio en calle segura No. 3, dictamen positivo por mayoría. Cervecería Corona de Zacatecas, Solicitud de transferencia de derecho de la licencia No. 10-0128 de la Cervecera Corona de Zacatecas, que le cederá a la C. Margarita Santacruz Cisneros, la cual se ubicara en la Av. Hidalgo No. 363, Centro. Dictamen Positivo, por Unanimidad. Dr. Miguel Ángel González Martín, Solicitud de cambio de giro de un expendio de vinos y licores, a Ladies-Bar, con número de licencia No. 10-0188, con domicilio en calle Zacatecas No. 310 de la colonia Periodistas. Dictamen Positivo por Mayoría. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caro aprobación definitiva. **El Regidor José Luis Esqueda**.- Con respecto al tercero del Dr. Miguel Ángel González Marín, en los documentos, la constancia que extendió el Departamento de Alcoholes, dice que es improcedente y maneja también que hay diferentes locales con bebidas alcohólicas, quisiera saber porque con esos antecedentes la comisión lo esta manejando positivo. **El Secretario de Gobierno.-** Este dictamen se refiere a un establecimiento que esta a espaldas de la Huicot, fue positivo por mayoría, fue un dictamen que generó polémica, originalmente esta persona tenía autorizado un expendio de vino en botella cerrada, posteriormente comenzaron a preparar bebidas, en ese lugar, que la gente las adquiría, y las compraba para llevar, hizo la solicitud, pedio un cambio de giro, en que argumenta que cuando el se estableció no había varios de los que expenden bebidas alcohólicas en el entorno, argumenta también que se autorizaron varios permisos a gente que no reunía la distancia para establecer su negociación ahí, y finalmente termino con tres o cuatro lugares que estaban vendiendo en botella cerrada, no es una justificación para que el señor prepare bebidas en un lugar donde se autorizo deposito con venta en botella cerrada y finalmente presentó la documentación y la presentó, genero polémica al interior de la comisión, se aprobó por mayoría y se paso al pleno para ser analizada. El Regidor José Luis Esqueda.- Quisiera la observación de que actualmente en la Av. Huicot se dan cita todos los jóvenes, anteriormente era la Av. Juárez, la García Salinas, ahora todos ocurren a la Av. Huicot, hay muchos jóvenes, menores de edad, dando vueltas y en lo personal considero que un Ladies bar ahí, es la tentación para los muchachos, y no se me hace procedente. El Secretario de Gobierno.- Cabe hacer mención, genero una multa porque estaba haciendo venta cuando, efectivamente era vender botella cerrada, se multo y los dueños de este negocio decidieron hacer la solicitud, la constancia del departamento de alcoholes considera improcedente esa solicitud, y se anexan los documentos incluso si ustedes lo ven vienen algunas fotos, donde ya no es botella cerrada sino tienen algunas mesas, para realizar venta al publico de bebidas mezcladas. Ese lugar que señala el regidor se instalaron diversas negociaciones y se ha convertido en una calle en que mucha gente se da cita, porque existe el lugar para la compra de bebidas en ese sitio. **El Presidente Municipal**.- Quisiera decirles, que es una preocupación actual y derivado de todo esto los establecimientos en estos cinco meses, si en la próxima sesión pudiera el jefe de alcoholes hacernos un informe de cuantas multas se han impuesto, como han trabajado, cuantos establecimientos y en la Comisión de Gobernación, como hemos ido de la mano trabajando con todos los regidores para hacer una investigación, pero falta muchísimo todavía, falta regular bien en los establecimientos de bebidas preparadas, en algunos casos hay ciertas posiciones que aunque en los depósitos están autorizados para vender en botella cerrada y en algunos lugares no lo hacen así debemos de actuar de una manera seria, profesional, se esta haciendo un esfuerzo en el departamento de Alcoholes y creo que con el apoyo de ustedes los regidores, así como lo hemos tenido en todas las acciones que hemos implementado podremos ir como dice el regidor Esqueda, dándole seguimiento a todo esta problemática porque en las comunidades también tenemos ese serio problema, hay comunidades que tienen establecimientos que no están autorizados y tenemos que acudir a sancionar y cerrar estos establecimientos, tenemos que dar la lucha frontal con estos problemas del alcoholismo, y les he pedido que revisemos que nos metamos a revisar todo esto, es

una preocupación de todos nosotros que le demos seguimiento a todos los planteamientos que hagamos, estoy de acuerdo en que se haga un análisis, una revisión y los establecimientos que no tienen permiso, autorización, que no cumplen con la normativa no los autoricemos que los cerremos que les pongamos las multas, los sancionemos y que no fomentemos mas esta situación. **El Regidor Manuel Navarro González**.- Para que se haga mención del tipo de giro que se esta solicitando, porque están solicitando licencia para la venta de cerveza, pero en la comisión de Gobernación, donde se discutió este asunto, no se si estén presente los señores que hicieron esta petición, solicitan que se abra un expendio de cerveza para beneficio de la comunidad y la Ley impide que haya billares que tengan este giro, cuando ellos dicen y es difícil encontrar un billar que no venda cerveza, la solicitud que hacemos nosotros es que se autorice la venta de cerveza, porque hay un acuerdo de la comunidad que será para beneficio de la misma y no van ellos a competir en desventaja si ponen un expendio de cerveza si lo de enfrente tienen billares con venta de cerveza, para señalar la observación y que ellos estaban de acuerdo que se les autorizara el giro de billares con venta de cerveza. **El Secretario de Gobierno Municipal**. También es un caso que genero en su momento inquietud, porque las personas que lo están promoviendo, son las autoridades auxiliares, entonces dicen que hace tiempo tenían un deposito, que llegaba la cerveza y de almacenaba y se distribuía a las tiendas, este ingresos que les generaba a ellos, era de dos pesos por cartón de cerveza, ellos lo recababan hacían un ahorro y los destinaban a necesidades de la comunidad, dejaron de funcionar con este mecanismo, vinieron otras autoridades municipales y cambiaron la mecánica del trabajo y ahora que quedaron al frente, regresaron e hicieron el planteamiento, de inicio cuando llegaron la empresa Corona y la Carta Blanca hicieron compromisos con particulares, llegan y les dejan el refrigerador y a cambio al parecer les dejan algún estimulo económico, ya tenían ellos un compromiso sin embargo la comunidad se organizo, fueron y hablaron directamente con la empresa y les dijeron que no tenían inconveniente, entonces la idea de ellos era poner un deposito, para que de ahí se les diera, en el último día ya de ultimo momento comentaron que tenían mesas de billar y que querían poner un billar con venta de cerveza, entonces modificaron, ahí, ya no era un deposito con venta de cerveza, sino establecer un billar, la propia Ley nos señala que no se permite que haya venta de cerveza en los billares, lamentablemente con anterioridad se estuvieron entregando muchos permisos a billares y hay muchos lugares que se vende cervezas, pensamos quitar todos los que ya estamos en este momento es muy complicado, pero ya no acrecentarlo mas y en todo caso a los que ya están cuando tengamos la posibilidad, pues irlos quitando. El Artículo V, dice se prohíbe el almacenaje, distribución venta y consumo de las bebidas materia de esta ley en: Centro DE Trabajo, Centro de Población, Rural, Ejidal o Comunal y en el sexto dice: establecimientos con giro de billares, entonces expresamente hay una prohibición tacita, y la situación es que pues que quizá paulatinamente podamos ir corrigiendo, aunque es cierto, hay muchos lugares donde lo venden porque con anterioridad se dio el permiso, incluso estábamos revisando porque en el primer paquete que abordamos de Corona había unos domicilios que no nos especificaban que eran billares y estamos hablando con la Empresa para eliminar todo esto, y que en lo subsecuentes les vamos a decir que se abstengan de hacer la propuesta de que son los billares, lo que dice el Regidor Manuel Navarro es que establezcamos el giro lo que aprobó la Comisión, fue la solicitud de inicio de un deposito porque si se discutió y dijeron que no era correcto autoriza el billar, se autorizo el inicio de licencia de un deposito para la venta de cerveza en la comunidad de Montemariana. Si están de acuerdo en que se apruebe la solicitud de inicio de licencia de un deposito para la venta de cerveza en la comunidad de Montemariana, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 16 votos, 3 votos en contra, 3 abstenciones. Pasamos al número dos que es solicitante Cervecería Corona de Zacatecas, Solicitud de transferencia de derecho de la licencia No. 10-0128 de la

Cervecera Corona de Zacatecas, que le cederá a la C. Margarita Santacruz Cisneros, que se ubicara en la Av. Hidalgo, centro. Esta solicitud fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Gobernación. Es expendio para botella cerrada en autoservicio, los que estén de acuerdo con el dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría, con 1 abstención. Pasamos al siguiente del Dr. Miguel Ángel González Martín, Solicitud de cambio de giro de un expendio de vinos y licores, a Ladies-Bar, con número de licencia No. 10-0188, con domicilio en calle Zacatecas No. 310 de la colonia Periodistas, este dictamen fue positivo por mayoría, Si están de acuerdo con la solicitud de cambio de giro. 4 votos a favor, 9 en contra, 6 abstenciones. No se autorizó el dictamen, fue negativo por mayoría. Pasamos al Punto Diez**.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social.- De fecha 11 y 21 de febrero del año 2005, sobre el primer paquete de Programación del Fondo IV, Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen: En Sesión Ordinaria de la H. Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada en fecha 11 de febrero del año 2005, una vez analizada y discutida la propuesta del primer paquete de programación del fondo IV, para el año 2005, esta H. Comisión emite el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría de los presentes, la programación del primer paquete del Fondo IV, correspondiente al año 2005, y solo se excluye de este documento el modulo de pavimentación. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Trae adicionalmente y anexo al mismo la propuesta del primer paquete del fondo IV 2005, en lo que refiere al rubro de infraestructura básica viene, subrayado lo que se especifica el modulo de pavimentación, por eso dice el dictamen que se excluye de ese documento, el modulo de pavimentación, para quedar integro el resto del texto que es una hoja adicional. El Regidor Ismael Urquizo Félix.- Quiero hacer unos comentarios en razón de que esta propuesta que se aprobó por mayoría, cuando lo hicieron no traía los expedientes técnicos ni traía una fundamentación de dicha propuesta y pedimos que aunque ya estaba aprobado en la comisión y que pasara al Pleno nos hicieran llegar los anexos correspondientes y así se hizo, pero resulta que hay unas diferencias que en ese momento quisiera ver la oportunidad a ver si se pueden aclarar. En la primera hojas dice: Seguridad Pública dos millones de pesos y resulta en el anexo que nos mandan de Desarrollo Económico, nos están presupuestados dos millones de pesos sino dos millones ochocientos treinta y cinco mil cien pesos, hay una diferencia de ochocientos treinta y cinco mil pesos, si la propuesta es de dos millones, los anexos que nos dan debe de ser por los mismo dos millones de pesos. Por otro, tenemos que hay una diferencia en donde dice la cantidad para el cableado subterráneo, la segunda etapa de acuerdo al convenio, le restan al municipio, pagar 9 mensualidades de un millón setecientos setenta y ocho mil ochocientos veintitrés pesos y en la propuestas son dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y dos. Hay una diferencia de cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento diecinueve pesos, nos damos cuenta de que la propuesta que se hizo no coincide con el desglose que se hace y me pregunto si se hizo de carrera o ya hay otras necesidades que no se habían contemplado. El Secretario de Gobierno.- Quisiéramos pedirle a los integrantes de la comisión si pueden dar respuestas a esta duda, y se encuentra también el Director de Desarrollo Económico. La Regidora Margarita Garay.- le solicito por favor al Ing. Araiza nos aclaré esta situación. El Secretario de Gobierno. Estarían ustedes de acuerdo señores regidores, que el señor director pueda hacer el uso de la palabra para aclararnos esta situación, favor de manifestarlo. Aprobado por Mayoría. El Ing. Araiza.- Realmente, si observamos la primera pagina donde vienen los montos generales y después viene el respaldo de cada una de las cantidades, primero vienen las obligaciones financieras y luego viene una tabla donde se especifica el costo del dinero que nos esta generando esos siete millones quinientos mil pesos, porque para cada concepto se agrego un respaldo, el segundo concepto, Seguridad Pública, en un inicio estamos incluyendo dos millones de pesos, el señor regidor menciona y tiene razón, en el respaldo. Incluimos todos y cada una de la necesidades que nos dio a conocer el Director de

Seguridad Pública, como ustedes observan haciende por un mondo de dos millones ochocientos treinta y cinco mil cien pesos, en el caso de que el Consejo de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, nos aprobara todos y cada uno de estos conceptos en el esquema de peso por peso, hasta el día de hoy no esta determinado, precisamente hoy esta una persona de nuestro grupo gestionando el que todos los conceptos que aparecen en esta listas puedan ser aceptados por el Consejo de Seguridad, Pública y poder adquirir esta cantidad, pero recibimos dado que no tenemos los precios exactos sino que estamos manejando estimados, en este primer paquete decidimos y lo consultamos con la Dirección de Seguridad Pública, incluir dos millones de pesos, para evitar en un futuro estar haciendo muchos parches administrativos y esa es la razón, no es que no coincidan las cantidades, finalmente tomamos cubrir lo mas prioritario con esos dos millones de pesos y ojala que nos puedan aceptar la propuesta en el Consejo de Seguridad Publica, para que al invertir dos millones podamos obtener artículos y beneficios por cuatro millones de pesos, también incluimos a nivel de detalle en cada uno de los rubros, nadamás los inventarios iniciales con los que empezamos esta administración, se indica el inventario inicial, el equipo que se adquirió en diciembre del 2004, y se especifica cuales son los requerimientos que requiere la corporación en total y cual es el que se esta requiriendo en este momento, el estimado nos apoyamos con el Director de Seguridad Pública, nos dio los estimados de los precios de estos productos y también incluimos una columna de justificación, así fue como integramos este documento e insisto en este primer paquete estamos proponiendo por las razones que ya explique los dos millones de pesos, después siguen infraestructura básica las obras del 3 x 1 que es un millón quinientos mil pesos, anexamos toda la lista de las solicitudes que tenemos perfectamente requisitadas, hasta este momento que son 17 obras, y 3 que se agregaron que no teníamos consideradas en el momento que hicimos este escrito y otras propuestas de proyectos productivos que no los consideramos en el presupuesto, porque todavía no se aprueban los lineamientos para proyectos productivos del esquema 3x1, la reunión es hoy en Zacatecas a las dos de la tarde, estamos proponiendo un millón y medio de pesos en el 3x1, no tenemos el avance de cada una de las propuestas, estamos desarrollando los proyectos, los presupuestos ya cuando tengamos esos números totalmente definidos haremos las prioridades para ir incluyendo las obras, pero consideramos en esta primer propuesta con un millón y medio de pesos, que estamos en posibilidades de cubrir una buena parte de estas propuestas y para cuando hagamos la segunda propuesta ya tendremos toda la información de presupuestos para que estén cubiertos todos, el siguiente punto es plan de ordenamiento del Centro Histórico estamos incluyendo setecientos cincuenta mil pesos en este primer paquete, derivado de la información que tenemos hasta el momento, les anexamos también un anteproyecto que viene desglosado, donde se especifican el alcance, la justificación, los objetivos y beneficios que vamos a tener en este plan de ordenamiento del Centro Histórico, donde hay una vinculación total con una estrategia de promoción de los inversionistas para que se puedan abrir negocios en la ciudad de Fresnillo. El otro concepto, el cableado subterráneo, dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y dos, se anexa el convenio, es el saldo que nos pasaron de manera directa, es el resto del dinero que teníamos pendiente por cubrir en la segunda etapa de este proyecto, viene el convenio y checamos los números, es el numero al que habíamos quedado, pero si es necesario no hay problema que volvamos a checar los números. El modulo de pavimentación, lo dijo el señor secretario, ese quedo en este dictamen fuera de ser considerado, la infraestructura para red de Internet, programa de Gobierno, digital consideramos quinientos mil pesos y también incluimos una cantidad derivada de un presupuesto estimado en este momento no hemos pedido una cotización porque no estamos en la etapa de ejercer el recurso. Consultamos a diferentes negocios y de la información si ustedes observan en el respaldo, por eso en cada una de las fases lo que hicimos fue que incluimos un rango que varia mucho dependiendo de las marcas, de aspectos

técnicos y nos basamos de empresas que se dedican a este giro de la computación y incluimos los que nos dieron los precios mas bajos y los mas caros. Por eso incluimos esos rangos, y en esta etapa inicial del primer paquete estimamos que con esa cantidad de quinientos pesos estamos en posibilidades de arrancar lo que llamamos el Gobierno Electrónico o poner tramites electrónicos a través de vía Internet para la tramitación de las necesidades de la ciudadanía, por último esta el poder adquirir cuatro camiones para el departamento de limpia, donde también incluimos el detalle de todas las rutas, vemos el soporte que nos paso el Director de Obras Publicas y del Departamento de Limpia, donde indicamos todas y cada una de las rutas, las calles que cubre y la necesidad de poder reforzar en grande medida lo que es la estructura de este departamento. Gracias. El Secretario de Gobierno Municipal.- Para información de los señores regidores, en relación al rubro de Seguridad Pública, ustedes ven lo de las diez camionetas PICK UP, que ya lo habíamos tratado, hablamos con el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública para comentarle que nos hiciera favor de considerarnos en los vehículos que ellos van a adquirir en el Consejo, ya que ellos compran un paquete para todos los municipios que participan, hacen la licitación correspondiente y la ventaja de adquirirlos con ellos nos lo otorgan al 50%, por indicación del señor presidente y luego que ustedes autorizaron este rubro hicimos la petición al Consejo ya esta la solicitud para que en su momento puedan considerar nuestra petición. Nos decía el Lic. Jesús Manuel Díaz Casas, que es el Secretario Ejecutivo, en ese momento va a poder manejar tal vez vehículos camionetas ford lobo250 que con las que compran para todos los municipios, la ventaja para nosotros es que en un paquete podemos comprar a mitad de precio estos vehículos, ya esta en avance, lo comento por lo que señala el señor Director de Fomento Económico, realmente no tenemos todavía el precio final, porque lo tiene que licitar el consejo y con posterioridad nos lo harán saber cual es el costo en el que compraríamos los vehículos que repito seria al 50%. El regidor José Ángel González Luna.- Tengo una pregunta relacionada con el programa 3x1, se esta diciendo que hay 17 obras y me parece que el monto que se esta dedicando a estas obras se me hace muy corto, ya que en lo personal estamos manejando siete obras, entonces estamos quedando cortos para hacer solamente los estudios técnicos porque todavía no se si ya se hicieron los estudios técnicos de estas obras, entonces para cubrir los montos, creo que si nos estamos quedando cortos. El Ing. Araiza.- Para comentar sobre la inquietud, vuelo a insistir esta es la propuesta del primer paquete, no queremos proponer seis millones de pesos y después las obras el requerimiento real, no tenemos los presupuestos de todas las obras en esta semana a partir del miércoles jueves, esteremos en posición de ir integrando los expedientes, ya con todo el expediente técnico, en la propuesta del presupuesto 2005, que se presentó en semanas anteriores, se habla de una cantidad diferente, sabemos que las necesidades del programa del 3x1 van a ser superiores, pero con este millón y medio estamos en posibilidades de arrancar perfectamente, en otras reuniones de manera oportuna estaremos en la posibilidad de darles información detallada con el desarrollo de los proyectos, para que todos podamos definir la prioridades, pero este es el primer paquete, no quiere de ninguna manera y no significa que ya no se va a incluir mas presupuesto, en las obras del 3x1. El Regidor José Martín Órnelas.- No tenemos los anexos que habla el Ing. Araiza, que respalden la propuesta de Desarrollo Económico, en la carpeta que me entregaron no vienen los anexos. Entonces, considero que no tengo los elementos para aprobar, necesito los anexos, para saber el respaldo que se tiene, por ejemplo en Imagen Urbana, considero que eso corresponde a la Comisión de Desarrollo Urbano, nosotros en la comisión estuvimos viendo algunas cosas, porque hay varias propuestas de Imagen Urbana, debieron ser las dos comisiones juntas, de Desarrollo Económico como Imagen Urbana, y no sabemos en que consiste el Plan de Ordenamiento del Centro Histórico, en que consiste Imagen Urbana, quiero señalar que en el 2003, se hizo un proyecto de Desarrollo Urbano y decía que era un proyecto del 2003 al 2020 y fue un fraude ese

proyecto, y tuvo un costo de cuatrocientos mil pesos, entonces lo hemos estado analizando incluso tomaron datos del 199, un mapa para hacer el anillo periférico y no fueron ni a ver el terreno a ver si había fincas, del 99 para acá hay nuevas colonias, como ejemplo, todo ese dinero que se pago arriba de cuatrocientos mil pesos porque fue mas IVA, no se llevo a cabo porque no se analizo, lo mismo que fue una empresa fuera del Estado, habiendo aquí en Fresnillo, que pudo haber hecho ese Plan de Desarrollo urbano, inclusive que el pasado Cabildo se ufanaban que ellos habían hecho algo importante que era hasta el 2020, pero fue otra situación. El caso de la recuperación de leyes que se hicieron del Código Municipal, y que trae muchos errores y que va en contra de la Ley Orgánica del Municipio en algunos casos y que también se erogó una cantidad de trescientos mil pesos, para que hicieran ese Código Urbano y que nadamás es una recopilación de Leyes que lo hizo una empresa de Aguascalientes que también yo en lo particular aquí en Fresnillo hay empresas o a lo mejor los propios regidores hubieran podido hacer esa recopilación que se hizo y no erogar esa cantidad. En el caso de ordenamiento Urbano yo si pediría a los regidores que nos explicaran en que consiste, porque les explicaron a la comisión de Desarrollo Económico, por ejemplo a la Comisión de Desarrollo Urbano que es una de sus funciones, no nadamás venir y levantar la mano en manera ciega, sino que conozcamos, porque la responsabilidad aunque no jurídica, si se cometen errores a lo mejor desde el punto de vista penal no nos van a enjuiciar pero desde el punto de vista de la opinión publica si nos pueden enjuiciar por no estar enterados, porque dicen: los regidores que hacen, y a veces nosotros no nos enteramos de muchas cosas, o se toman acuerdos y no se llevan a cabo, pido de que se nos diera todo el respaldo documentas para de una manera conciente poder aprobar estos puntos. El Regidor Ismael Urquizo Félix.- Creo que aquí es cuestión de orden, de forma, si vamos a autorizar una partida es de orden que nos den primero los antecedentes para tener los fundamentos y poder emitir nuestro juicio, en cuanto a la propuesta de la Dirección de Desarrollo Económico, esta proponiendo dos millones de pesos para Seguridad Publica, vamos planeando lo que sean dos millones de pesos y si después hay mas necesidad, lo podemos hacer, sabemos que las necesidades no las vamos a satisfacer todas, pero si podemos ir avanzando, en las obras de 3x1 un millón y medio de pesos, podemos cubrir estas obras si después autorizamos otro millón, otras dos obras, pero que se nos de orden, que nos vayan diciendo las cosas punto por punto, es mi sugerencia, porque desde la comisión lo hice saber, que no pode os autorizar al montón, es muy necesario la explicación y si nos dan la explicación lo entendemos y podemos emitir nuestro juicio a favor o en contra pero si nos esta haciendo falta esa comunicación con orden, vamos cubriendo las formas no hay problema el detalle es hacerlo como debe de ser**. El Presidente Municipal.-** Quiero decirles que esta propuesta del primer paquete de programación por supuesto que la estuvieron discutiendo en la comisión de Desarrollo Económico, sin embargo creo que debe de ampliarse a lo mejor la comisión de Desarrollo Urbano en lo que especifica en ese aspecto, pero creo regidor Ismael Urquizo, que de alguna manera hemos ido tratando los asuntos de Seguridad Publica, ahora han visto la respuesta de la ciudadanía en cuando a la disminución de delitos, disminución de problemas con la seguridad Publica, ustedes han estado yendo a ver cual es la situación actual de Seguridad Pública, afortunadamente se ha combatido de manera directa a la delincuencia, se han hecho las reuniones programadas en las colonias en las comunidades, algunos de ustedes han participado en las comisiones que se han determinado para el seguimiento de esto, estoy totalmente de acuerdo regidor en que debe de haber mucho mas información para poder de alguna manera determinar las acciones, creo que lo que comenta el regidor José Ángel González, es oportuno, esta es un primer esfuerzo, ese millón y medio y lo que le correspondería al municipio, no es el costo total de las obras hay que aumentarle tres partes mas que serían un total de seis millones de pesos las obras que se realizarían con ese millón y medio de pesos, pero es la

primer etapa, falta inclusive si pudiéramos al termino de la reunión, regidor y porque es un interés de usted darle seguimiento ahora con los nuevos clubes zacatecanos y de Fresnillo, que se están organizando, de que podamos aterrizar con la Dirección de Desarrollo Económico, ya los expedientes mas específicos de los otros proyectos que podamos aterrizar, por supuesto que el interés de todos, es que hagamos mas obras con menos recursos y uno de las facilidades mas importantes para hacer mas obras es el programa al 3x1, porque solamente nos cuesta el 25% del costo total de la obra, entonces aquí les pediría que actuemos con responsabilidad social, que autoricemos los proyectos que son rentablemente mas adecuados para la ciudadanía, como el Agua Potable, el alcantarillado, la energía eléctrica, la pavimentación, las guarniciones y todas estas obras que requieren en las comunidades, yo no me iría y esa fue mi propuesta cuando fuimos a la federación de clubes zacatecanos, donde estuvo la presidenta de la comisión de asuntos binacionales y donde estuvo usted regidor José Ángel, donde hicimos la intervención de clubes del sur de California de que no estábamos de acuerdo en que los proyectos como los Lienzos Charros, no tanto iglesias, pero si salones de bailes, fueran de segundo termino, porque hay comunidades que tienen muchas necesidades, no tienen agua potable pero si quieren un Lienzo Charro, no tienen drenaje y alcantarillado pero si quieren un Lienzo Charro, entonces tenemos que evaluar la rentabilidad social de la comunidad para darle el seguimiento a ese proyecto, pero en ese sentido esta abierta la propuesta, y creo que si al termino podemos verlo con el Director de Desarrollo Económico, para aterrizar mas estos proyectos, encantado, finalmente les digo este es una propuesta que estamos haciendo, sabemos que las obligaciones financieras por ejemplo de los pasivos del préstamo que tuvimos para el pago de los aguinaldos, en diciembre y los salarios de los trabajadores fue un costo que nos esta saliendo en este momento muy fuerte, estamos pagando cerca de ciento cuarenta mil pesos de impuestos, de intereses de ese préstamo, y por mes estamos pagando casi setecientos mil pesos, por está situación y lo que queremos, y lo comentamos con ustedes, lo estuvimos analizando desde diciembre en enero, esta el punto de acuerdo del dictamen que hicimos para que en enero o en febrero a mas tardar a través de este fondo IV, del ramo 33, pudiéramos liquidar el total de este pasivo para que no fuera una carga en la administración, entonces, lo de seguridad publica esta a su juicio y ustedes lo han visto, lo hemos detallado mucho en la Comisión de Gobernación, y ustedes han visto los resultados, ha habido eficiencia en el desempeño de la Dirección de Seguridad Pública, con la autorización de esas diez motocicletas, estas otras diez camionetas que se van a comprar, va a ser también para las comunidades, para darles certidumbre y vigilancia, es necesario que contemos con una seguridad altamente capacitada, hemos reducido muchísimo los actos delictivos, la delincuencia los robos, no tenemos un secuestro, no tenemos un punto grave y delicado en Seguridad Pública, por eso creo que en estos puntos, están muy específicos, en lo que se refiere a la adquisición de basura, son testigo de que la semana pasada tuvimos un problema serio por la situación de los trabajadores, de que un día que no pase la basura es un caos, y debo agradecer públicamente su gran apoyo, a algunos de ustedes regidores, nos hicieron favor de acompañarnos en esta campaña, para que pudiéramos darle esa certidumbre y esa certeza a la ciudadanía, todos tenemos el compromiso y la obligación de mantener el equilibrio en los servicios públicos y por esa razón se esta pidiendo de que a reserva de limitación de los camiones del mismo personal, podamos adquirir esos cuatro camiones. Creo que no conlleva a que no conozcamos de fondo cual es la situación que queramos hacer, sino que le demos respuesta a la ciudadanía, sino que sigamos garantizando la tranquilidad de los vecinos de las colonias y de las comunidades, creo que es una propuesta muy seria, es una propuesta de primera intención y creo que de alguna manera podemos planear mejor, estoy de acuerdo regidor Ismael Urquizo, con el regidor Martín Órnelas, en el sentido de que debe de haber más especificación en las comisiones. Que revisemos más a fondo estos detalles

del presupuesto y de las asignaciones y yo creo que si lo hacemos de esta manera responsable como lo han venido haciendo ustedes, vamos a mejorar la imagen, con la ciudadanía, yo aplaudo que ahora podamos con los pocos ahorros que tenemos darle certidumbre a los casi 200 trabajadores que no tienen seguro social y que ustedes de manera muy abierta y clara dijeron, saben que no queremos el seguro de gastos médicos, queremos que los trabajadores lo tenga, y eso es lo que estamos haciendo, creemos que ha sido muy congruente, este Cabildo los felicito a todos porque ha sido un trabajo conjunto, lo del pliego petitorio, lo consultamos con ustedes, vimos cual era la salida mas digna en este aspecto y estamos atendiendo todos y cada una de las cuestiones y peticiones que nos están haciendo, es un tema de otro esquema. **La regidora Maribel Bazán Bautista.-** Señor Presidente con todo respeto quiero manifestarle que en la Comisión de Desarrollo Económico, si se nos presentó esta información de este primer paquete, para la aprobación y que bueno que aquí esta el Ing. Encargado de Desarrollo Económico, porque le manifesté inmediatamente, que no podemos aprobar una situación si nadamás nos da una hoja así sin ningún respaldo, para poder estudiar, para poder analizar, como menciona el compañero regidor Martín Órnelas, porque votas a siegas creo que nunca ha sido conveniente y sobre todo no demostramos como usted lo menciona la responsabilidad, nosotros como regidores, en ese sentido, en esa comisión no se discutió, este documento, se hizo la propuesta a ciegas de que se votará en lo general y que el único punto que se iba a poner a discusión era el modulo de pavimentación, esta en el Acta de la Comisión de Desarrollo Económico, que de una u otra manera, seriamos irresponsables en ese sentido, si nosotros aprobamos algo en que fundamentarnos, y poder decirle a la ciudadanía, porque es a la ciudadanía a quien le tenemos que dar una respuesta, pero con fundamento, no podemos aprobar algo a ciegas si no tenemos en que respaldarnos, quiero manifestarle señor presidente que yo también siento a lo mejor un poco de irresponsabilidad en ese sentido, cuando a lo mejor, con todo respeto, le dicen a usted que estamos discutiendo en la comisión algo que no se discutió, porque no me va a dejar mentir el Ing. Araiza, que le pedimos el respaldo para poder ver la situación, y con toda la garantía del mundo, subirlo al Cabildo, para que los demás compañeros regidores tuvieran la información en tiempo y en forma y poder decir si estamos en condiciones de aprobar este paquete o no, quiero manifestar mi inconformidad, porque como usted dice, necesitamos tener esa información en tiempo y en forma para poder dar una buena estudiada y poder subir un buen dictamen, que quede claro, no se vale que lo mal informen en ese aspecto o que le digan que se están haciendo las cosas, cuando realmente no se dio una estudiada de los documentos. Secretario de Gobierno Municipal.- Creo que si sería urgente que nos reuniéramos para revisar el trabajo de comisiones porque creo que hay que ser muy claros, el trabajo de comisiones no les corresponde a los Directores de las áreas, corresponden a los regidores integrantes de las comisiones. **La Regidora Maribel Bazan..-** No estamos diciendo que sea responsabilidad, sino en ese caso cambiaríamos los papeles, los directores se vendrían como regidores y los regidores como directores, no, estamos diciendo que los directores nos presenten la información completa para poder discutir los puntos. **El Secretario de Gobierno**.- Quisiera hacer un comentario, me mostraban un documento, en donde viene la relación de toda la información a la que se hace referencia señor Regidor Ismael Urquizo, del soporte documental de cada un a de las partidas, a veces un error de fotocopiado y de un documento, nos puede traer un problema que debemos de analizar mucho de fondo, en el curso de esta Sesión hemos aprobado pues algunas licencias, o cambio de giro, pero esto que estamos analizando, es dinero, si nosotros no facilitamos la tarea para que el municipio tenga dinero. Nos vamos a estamos cerrando la posibilidad de contar con recursos para que la ciudadanía tenga respuestas, creo que efectivamente se debe contar con la información cuando las comisiones, nos lo hagan llegar a nosotros, lo reproducimos y lo entregamos, estamos haciendo un esfuerzo por mejorar, las cosas y por entregar a tiempo los documentos,

para que ustedes puedan tener acceso a la información en este caso hay algunas partidas que no sería posible tener la información en este momento, por ejemplo si hablamos del primer rubro, de obligaciones financieras, los pasivos de prestamos de diciembre, ese ya es un hecho consumado, ese dinero ya lo debemos, entonces a que vamos a esperar esa deuda ya la tenemos y es una deuda que nos esta generando interés lo de seguridad pública, las 10 camionetas pick up, no sabemos que costo tienen, en tanto el Consejo Estatal no realice la licitación correspondiente y sepa cual es la mejor propuesta, el mejor postor para comprar el parque vehicular completo, de lo que si ya tenemos información, por qué ya se adquirieron las motocicletas el armamento, uniformes, creo que de eso pudiera haber comunicación y finalmente la adquisición de los camiones para el departamento de Limpia, ya que tenemos un parque vehicular que no esta en las mejores condiciones y dos puntos más que si sería muy conveniente, tal vez que hoy mismo o el día de mañana a primera hora, hubiera una reunión con los señores regidores, para que tuvieran acceso al programa del Centro Histórico de la ciudad, del ordenamiento del Centro Histórico, hay incluso un material de video, pero también lo digo con toda responsabilidad, creo que en este caso, la comisión correspondiente tiene la información y les pedimos que si tienen esos datos nos lo hagan saber, porque sería grave que por no tener un documento detuviéramos la posibilidad de que el municipio cuente con ingresos, porque estaríamos frenando, parando la posibilidad de resolver problemas que en este momento creo que no sería conveniente. La Regidora **Luz Alejandra Flores Badillo**.- En el sentido de que ya comentaban los regidores, que si necesitamos los elementos suficientes para autorizar, porque sabemos que todo hecho u omisión, que hagamos como regidores, de eso también somos responsables, sabemos que si hay obras o proyectos en que la inversión es fuerte, necesitamos que antes de una Reunión de Cabildo, se nos haga un planteamiento para evitar este tipo de situaciones y caer en este tipo de discusiones, no podemos aprobar algo que desconocemos, porque vemos los números, pero no sabemos la cuestión técnica, profesionalmente ver si es rentable y que no es rentable, estuve en una de las comisiones de Desarrollo Económico, se manejaba que el modulo de pavimentación en otro periodo se tuvo y hubo cuestiones técnicas que no se supieron sobrellevar y no fue rentable que el Ayuntamiento lo tuviera, que el municipio lo manejara, ahí necesitamos, que nos den antes de estar en Cabildo, la explicación porque conviene porque no conviene y cada uno pueda con las personas expertas, hacer los cuestionamientos, como el regidor Martín Órnelas, lo de Desarrollo Urbano, que considere cada comisión cuando tenga que hacerse cuestiones conjuntas, en mi caso, el viernes sesionamos en la Comisión de Asuntos Binacionales y el responsable del programa 3 x 1, nos decía que un millón quinientos mil, para ser la primera parte era insuficiente para la lista de obras, se nos dijo que era una programación, una primera parte, pero por que no hacer las cosas con un procedimiento, con una cuestión técnica, que nos permite no estar enmendando y que esto sirva, para que se nos hagan bien los planteamientos de cada proyecto con una inversión fuerte o con cuestiones que repercuten a la ciudadanía, porque la intención de todos los regidores es que esta administración funcione de la mejor manera y que la gente sea beneficiadas y considerar que si no tenemos en algunas áreas todos los elementos no votar por votas, sino hasta que estemos convencidos de la situación, para que también así las cosas salgan bien y evitemos cuestiones como las que ya mencionaba el Ing. Martín Órnelas, que al paso del tiempo se ven reflejadas negativamente para las otras administraciones futuras. **La Regidora Margarita Garay Cardosa**.- Quiero hacer unas puntualizaciones, respecto a la comisión de Desarrollo Económico, nosotros hemos estado en tiempo y forma, citando a los directores cuando ha sido necesario, porque es responsabilidad de nosotros llamarlos y que ellos presenten sus trabajos y presenten sus proyectos, el Ing. Araiza, el con toda puntualidad ha estado en la Comisión de Desarrollo Económico, exponiendo lo que le hemos estado solicitando, recuero que la regidora Maribel Bazan que pidió el respaldo

de la documentación del paquete que se aprobó, excluyendo solamente el modulo de pavimentación asfáltica, y efectivamente el Ing. Mando todo el respaldo, se les estuvo dando a los regidores en los siguientes tres días subsecuentes que tuvimos la reunión, no se porque algunos no se les entregaría, pero a los de la Comisión Económico si se nos entregó, en la siguiente reunión extraordinaria, para aprobar el modulo de pavimentación asfáltica, ese día a todos los regidores de la comisión de Desarrollo Económico se les dio el respaldo, ese día usted señora regidora no asistió a la reunión posiblemente por esa razón no tuvo el respaldo que usted había hecho la petición al Ing. Araiza, el paquete que todos aprobamos, creo que fue bastante discutido en la comisión y aprobado posteriormente el modulo de pavimentación asfáltica, estuvo oportunamente el ingeniero encargado de Obras Públicas y también estuvo exponiendo su proyecto y dio a conocer su documento que se aprobó por esta comisión, se le solicito a la Lic. Lucy Frías que estuviera en la comisión de Desarrollo Económico, para que diera a conocer su proyecto de Imagen Urbana y Plan de Ordenamiento del Centro Histórico y también estuvo presente, quiero hacer mención en esto que hemos estado atento para que esto se de en tempo y en forma y espero que sea reconsiderado y vayamos avanzando positivamente, porque al final de cuentas a quien nos debemos es a la ciudadanía y es quien le tenemos que responder. **El Regidor Ismael Urquizo Felix**.- Creo que no debemos equivocar el sentido del análisis que estamos haciendo de esta propuesta, de ninguna manera creo que no es el objetivo de ninguno de nosotros entorpecer y trabar las acciones de ese dinero, finalmente ese dinero llega por ley no estamos fuera de tiempo para poder ejecutarlo. Por otra parte, quiero decir que efectivamente la primera propuesta en la comisión, viene muy vaga, se aprueba se discute, se aprueba por mayoría pero puntualizamos que debían de darnos la documentación que respalde esta propuesta, y mi postura es que no coincide con las cantidades que están propuestas, eso es todo, si se están aprobando dos millones de pesos, para gastarlos en Seguridad Pública que nos digan que es lo que se va a comprar con esos dos millones de pesos mas los dos millones del Consejo Estatal de Seguridad Pública y no que nos dejen una lista abierta de mas cosas que puede llegar a cinco o a diez millones de pesos, porque en un momento dado que se va a comprar, lo que se inicia, lo que esta en medio o lo que esta abajo, por ejemplo en el CODEMUN, se dice, vamos a hacer la pavimentación de diez calles, pero cada calle tiene su nombre y su monto que va a llegar a ocho millones de pesos, no se dice ocho millones de pavimentación y en lo que la gaste, hay que puntualizar, es exactamente lo mismo, que no conocemos precios, pues hay que investigarlos, un presupuesto muy aproximado, que en su momento puede fallarnos un cinco, un diez por ciento, pero ya se tiene un avance, en cuanto a las obras de 3x1, es lo mismo un millón y medio de pesos, mas los otros cuatro y medio van a ser los seis y medio de pesos, estas obras se ajustan hacer con seis millones de pesos**. El Regidor Sergio Solís.-** Infraestructura básica a excepción del modulo de pavimentación, se aprobó quedando un compromiso de entregar con posterioridad la información a detalle de estos rubros, si fue entregada aunque este mal, vemos que tiene algunas inconsistencias. Yo no pertenezco a esa comisión pero se me fue entregada esa información, desconozco porque a los demás compañeros no se les entregó, a mi se me entregó el viernes tuve tiempo de estudiarla y de analizarla vemos algunas inconsistencias que de alguna forma las podemos subsanar, con relación a Seguridad Pública, que efectivamente se aprobó en lo general, dos millones de pesos y en el respaldo, son dos millones ochocientos mil pesos, con el afán de avanzar creo que no es que estemos aprobando nada a ciegas, los que no recogieron su información a lo mejor si, la propuesta es de que se modifique el respaldo o bien la propuesta que se hace de la inversión de dos millones de pesos de Seguridad Pública, así como también lo referente de Imagen Urbana que sea canalizada a la comisión de Desarrollo Urbano, que fuera retirada de ese rubro y que nos dijera el Ing. Araiza, porque esa diferencia en el cableado subterráneo, creo que son esos tres puntos que podemos discutir analizar, que tiene alguna

inconsistencia, que es en Seguridad Publica, lo se Imagen Urbana, y en el Cableado Subterráneo. **El Regidor José M. Martín Órnelas**.- No se nos dio el respaldo para analizarlo, no nadamás a los de la comisión sino a todos, porque todos debemos de tenerla, porque es una cosa que va a aprobar el Cabildo, porque la responsabilidad no es de la Comisión sino del Ayuntamiento, otro, quiero señalar, en lo particular no estoy en contra, al contrario me parece bien las propuestas que se hacen aquí, pero al no haber el respaldo y hay ciertas dudas, y además este dinero no va a llegar, todavía no esta, cada mes van allegar cuatro millones, la primera remesa va a llegar en abril, mas o menos cada año llega así, si ese dinero ya lo tuviéramos, habría que ver, por ejemplo cuando lleguen los cuatro millones, el primer mes, que se va a comprar, se va a pagar el préstamo, se va a comprar lo de limpia, son veinticuatro millones doscientos veintidós mil doscientos cuarenta y dos pesos, de lo que esta presupuestado, ese dinero va a estar llegando por junio, julio o hasta en agosto, el presupuesto son cuarenta y cuatro millones globales del fondo IV y cada mes va a estar llegando una remesa de cuatro millones cuatrocientos mil pesos, lo que aprobemos aquí, algunas cosas se va a estar comprando hasta agosto, septiembre, cuando se dice que no se puede dar cantidades porque se va a licitar, si se puede aproximar, en el fondo III también se licita, en los convenios que hace CIAPA, también se licita pero tiene que haber un presupuesto que tiene que haber un presupuesto que tiene que dar el municipio, si hay descuento ese dinero se usa en otro rubro o en otras cosas, no hay problema, pero en el caso de las patrullas necesitamos saber cuanto cuestan, la presupuestación, se tiene que buscar los precios actuales, y si baja con la licitación va a ver mas recursos, para usarlo en otras cosas, no le veo problema, que tengamos prisa en aprobar esto, y que ya el lunes tengamos el dinero, no va a ser así, entonces porque no hacer las cosas bien, como debe de ser, quien va a estar en contra de que se compren los camiones de basura, nadie, quien va a estar en contra de que haya mas patrullas, yo pienso que nadie, pero si necesitamos conocer el presupuesto. **El Regidor Juan Cristóbal Félix.-** Como señalaron los compañeros, nadie nos oponemos con las cantidades, con las partidas, que se están requiriendo para ciertos rubros que van en beneficio de la comunidad, sin embargo, desde que esto llegó a la comisión de Desarrollo Económico, nos opusimos a que se votara en lo general, porque no tenemos un respaldo con el cual salir y justificar nuestro voto, lo que nos argumentaron fue un voto de confianza a favor del Ing. Sergio Araiza, pero para eso se nos eligió para estar al cuidado y pendiente de los recursos de la ciudadanía, cuando el respaldo no coincide con las cantidades que se aprobaron, pues a partir de esto ya vamos mal y si hemos hecho sesiones extraordinarias para otras cosas de Cabildo no veo problema de que si urge, después de tener los respaldos y después de que se nos den las explicaciones generales a todos los compañeros, se hable a una Sesión Extraordinaria de Cabildo para aprobar nadamás esto. Paso algo curioso, y Ismael lo señalo después en la comisión de Desarrollo Económico, ya habíamos aprobado lo del Plan de Ordenamiento del Centro Histórico y hasta después fue el Ing. Araiza y fue la encargada del departamento de Turismo a darnos la explicación, de una cosa que ya estaba aprobada, la verdad, es que la metodología es al revez, en vez de que primero se le explique a la comisión, se le dé el respaldo y después se apruebe, aprobamos y después que se nos explique lo que nos quieran explicar aunque después no coincida, esta discusión se podría dar en otro momento y no precisamente en la de Cabildo, si urge, que se llame a una extraordinaria cuando se tengan los elementos suficientes para aprobarla. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez**.- en la Comisión de Desarrollo Económico si fue ampliamente discutida este tema, inclusive si tardamos dos o dos horas y media fue poco, ahí estuvo presente siempre el Ing. Araiza, nos presentó un documento en lo general, pero si le dio sustento a cada una de las preguntas que se le hizo, dando respuesta a lo que se le estaba pidiendo, lo que pide la ciudadanía es respuesta, creo que lo que se presenta no esta fuera del orden como se dice, creo que deberíamos de votar, si no están de acuerdo, pero vamos votándolo, la ciudadanía nos

esta pidiendo respuesta, como dice el Ing. Órnelas, que el tiempo no tiene nada que ver, creo que sí porque si nos aplazamos un poco más el recursos no vaya a salir en el periodo que él dice, a lo mejor se tarda más tiempo, porque no somos el único municipio, somos varios municipios. En la Comisión se ha discutido y se ha hecho con responsabilidad y nosotros somos los primero que tenemos la inquietud de que las cosas se hagan bien. **El Regidor Manuel Navarro González**.- Lo que se esta debatiendo no es cualquier cosa, es muy clara la postura de los regidores que son integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico como la de los que no lo son. A todos nos interesa que todos tengamos la certeza de que el manejo la optimización de los recursos que son del pueblo y que es nuestra responsabilidad, transparentar y eficientar lo mas posible los recursos que están comprendidos en este primer paquete de programación del fondo IV, asumamos la responsabilidad, creo que es claro lo que se esta diciendo, de que a todos nos conviene tener la certeza de que este primer paquete de recursos se va a distribuir de la forma que mas convenga, a partir del análisis y revisión que se va a hacer, opino que se vote si es procedente, y creo que todos tenemos el interés de sumarnos a los análisis de esta propuesta para que a la brevedad tengamos la mejor decisión. **El Director de Desarrollo Económico**.- Para precisar algunos detalles de todas las opiniones que hemos escuchado, concretamente en cuanto el recurso llegue en mayo, junio, julio, si estamos hablando con responsabilidad, tenemos que hablar con conocimiento de causa y no se puede hablar de posibilidad de recibir recursos si no hay respuesta, no quiere decir que hagamos las cosas a tonta y a locas, en eso estamos de acuerdo, es así que no estamos tratando de ocultar absolutamente nada, me refiero a lo que son las obras del programa 3x1, estamos trabajando sábados domingos, haciendo presupuestos y no queremos hacerlo números rodilleros, estamos por completar la mayoría de los expedientes, pero no tenemos los números que nos piden, pero de acuerdo a la lista de obras que nos han solicitado, sabemos que esa cantidad nos va a permitir iniciar y cuando programemos el segundo paquete, ya tendremos la información, para que con su punto de vista y su aprobación nos pudieran respaldar, por otro lado, me llama la atención como lo dijo la regidora Maribel, cuando se mostró ese documento que era una sola hoja, el compromiso fue que a los dos días diéramos el respaldo, se entregó ese respaldo de acuerdo al requerimiento y mi oficina siempre esta abierta de ocho de la mañana a nueve o diez de la noche, no hay ningún problema, asumo la responsabilidad, pero como a equipo de trabajo, no deberíamos de esperarnos a una reunión de cabildo, para hacer ese tipo de aclaraciones, las podríamos hacer si estamos hablando de responsabilidades, esa responsabilidad es compartida y al momento que recibamos la información, sabes que no es lo que yo te pedí, y yo con todo gusto y momento lo puedo aclarar, con respecto a tiempo de todas las personas, si nos fuéramos punto por punto, se recalca mucho de que no coinciden las cantidades y es que en el sentido y en el enfoque de que le damos, no tienen porque coincidir las cantidades, nadamás a Seguridad Publica en este momento en Zacatecas, se esta discutiendo que conceptos entran y que no entran en lo que son el convenio peso por peso, cuando ya tengamos esa información en la mano, entonces si debemos a hacer números ya mas apegados un poquito a lo que va a suceder en la realidad, pero con el animo de avanzar, si quiero defender el punto de que no son numero irresponsables, al contrario si hubieran sido irresponsables, tan sencillo ajustar cantidades, como lo dijo el Prof. Urquizo, sumamos y nos dan dos millones de pesos, sin embargo, nosotros solicitamos la información como nos la requirieron nos pidieron cuales eran los inventario de los armamentos, cuanto pedimos en diciembre cuanto estamos requiriendo en el año 2005, cuanto estamos requiriendo en este paquete, todo esta en ese paquete de información, lo entregamos oportunamente cuando fue requerido, y para el resto de los regidores y quisimos jugar un poquito a la segura y el viernes volvimos a enviar un paquete a todos los regidores con ese soporte de la información, de manera muy respetuosa quise comentarles, que cuando enviamos una información, creo que debemos de hacer las

observaciones de manera oportuna, y eso nos da la posibilidad de que podamos reaccionar con tiempo, porque cuando llegamos a una reunión plenaria suceden algunas situaciones que creo que no es nada conveniente, no hay ningún problema lo que determine el pleno, si se requiere que los números se cierren no hay problema, en enfoque que le dimos es ese el que les menciono, en el caso de las obras 3 x 1, si me están solicitando 17 proyectos y como no tengo, los números, no los puedo inventar, en lo que si estoy seguro es que con un millón y medio de pesos, me puede ayudar para poder avanzar y lo que también es importante comentarles, es que en la medida que nos tardemos en hacer la propuesta en esa medida se tardan los recursos, no hay un termino de Ley, hablamos a la Secretaría de Planeación, la semana pasada , si u ya tuviéramos la propuesta en Zacatecas, ya le daríamos el seguimiento, que son los oficios de aprobación y esperar a que podamos recibir el recurso, finalmente les manifiesto que se agradecen los comentarios, lo digo respetuosamente, creo que la información se dio en tiempo y pido respetuosamente la retroalimentación se hiciera en ese mismo sentido. **La Regidora Maribel Bazan.**- Para aclarar, no es que se le haga raro ingeniero, el que a veces no tengamos la información, dure una semana enferma no me pude presentar y quiero manifestarlo como que se quiere interpretar, de que no tenemos la responsabilidad, le quiero decir ingeniero, mas que nada, la palabra se ha manejado mucho de la responsabilidad tanto de los regidores como de los funcionarios, en ese sentido quiero decirle de que siempre hemos tratado de precisamente evitar este tipo de situaciones, porque hemos visto que siempre nos dan la información a medias y lo que peleamos, que nos den la información como es, porque al final de cuentas como lo dijo el regidor Martín Órnelas, nosotros somos los que votamos y decidimos, no estamos en contra de la propuesta, solo que se nos de la información a tiempo y completa y tenga por seguro que no van a batallar. El Regidor **José M. Martín Órnelas.**- Considero que cuando doy una opinión trato de estar informado, si no, no la doy, hay lineamientos del Fondo IV, no se si el Ing. Los conozca, así como hay lineamientos del Fondo III, hay lineamientos del Fondo IV, y es claro, en el Diario Oficial de la Federación, cuando se publica la cantidad que va a llegar al municipio dice, las participaciones que van a ser por diez meses, si nosotros aprobamos los cuarenta y cuatro millones, no va llegar ese dinero, así lo aprobemos, ahora, no se emite un oficio de aprobación si no esta el dinero, porque sería muy irresponsable SEPLADER, dar un oficio de aprobación sin dinero, el oficio de aprobación es porque el dinero ya esta ahí, tenemos fecha hasta el 13 de octubre, le recomiendo al Ing. Que vea los lineamientos del Fondo IV, es hasta el 13 de octubre para presentar todos los proyectos, inclusive en el transcurso del 13 de octubre hay proyectos que se pueden cancelar y proponer otros, hay términos, y el dinero, después del 13 de octubre no esta todo, por lo que dice el regidor Olivares, que otros municipios nos pueden ganar el dinero, el dinero sale en el Diario Oficial de la Federación para cada municipio y nadie nos quita ese dinero, ya están los cuarenta y cuatro millones, en otras administraciones ha habido reducción del presupuesto por el petróleo que ha bajado, pero esos fondos no los tocan, tocan las participaciones que llegan a los municipios, porque eso ya esta en la Ley Fiscal de Coordinación Fiscal y ya no los pueden bajar, si nosotros para el 13 de octubre no tenemos presupuestado en Seplader entonces si se puede perder, pero es hasta el 13 de octubre, podemos aprobar esto, a lo mejor en el transcurso del tiempo vemos que algunas cosas no convienen y hay otras sugerencias más rápida que salieron de emergencia y se pueden modificar y mas en el Fondo *IV*, que es más flexible que el Fondo 3, y el fondo 3 para una obra quien tiene que rechazar es la comunidad y luego el Consejo de Desarrollo Municipal, si aprobamos dos millones para la Policía y dentro de un mes decimos que siempre no, el cabildo tiene esa autoridad, considero que se ha discutido bastante esto, no tiene nada de malo, porque no va a entorpecer las cosas, de que en una próxima reunión, ya con mayor información, lo de Imagen Urbana, considero que se debe de llevar a la Comisión de Desarrollo Urbano, porque hemos estado discutiendo Imagen Urbana, un arquitecto nos dio una

información y estamos esperando, otra persona tiene otra propuesta, entonces lo que se trata es hacer las cosas lo mejor posible porque se trata de recursos económicos y si nosotros por un análisis nos equivocamos, no es nuestro dinero, es el dinero del pueblo, que llega de nuestros impuestos, que en lugar de hacer obras que beneficien a la ciudadanía, hacer cosas que no van a tener ninguna trascendencia. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila**.- Nadamás para hacer una apreciación, Ing. Martín Órnelas, tengo el Periódico Oficial, no son cuarenta y cuatro millones que corresponden a Fresnillo, son Cuarenta y seis millones seiscientos setenta y nueve mil cuarenta y siete, segundo, también en el Diario Oficial, manejan las fechas para la disposición, el Secretario de Finanzas, la semana pasada, nos dijo que ya estaban los recursos del mes de febrero, esta en el Art*. VIII*, dice: los Recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipio y las de marcaciones territoriales de todo el país estarán disponibles para su entrega a los municipios mensualmente y por partes iguales de conformidad con el calendario que a continuación se detalla 1.- En febrero tres, ya hay disponibles cerca de cuatro millones de pesos, para el tres de marzo que es en tres días hay otro tanto, y para el mes de abril el cuatro de abril también. Esta aquí en el Diario Oficial de la Federación, en segundo: es correcto la apreciación del Ing. Araiza, Director de Desarrollo Social, la petición de solicitar los recursos correspondientes por parte del Ayuntamiento, como ustedes lo han visto en las otras gestiones y los otros recursos que aprobaron no llegaron cuando ustedes lo aprobaron, cuando tuvimos los pasivos al inicio de la administración, si ustedes recuerdan hubo muchas molestias de los proveedores, porque se tardaron entre un mes y un mes y medio, desafortunadamente es parte del proceso de autorización, para solicitar esos recursos del Fondo IV, entonces haciendo hincapié en esas apreciaciones si es correcta en esta semana seguramente nos llega el oficio del Secretario de Finanzas para dar seguimiento a todas estas disposiciones puntualmente, pero si es importante que ustedes estén enterados, el Diario Oficial es del 31 de Enero del 2005, esta especificado si ustedes gustan esta a su disposición. **El Regidor Gustavo Veyna Escareño**.- La propuesta sería que se votara en lo individual y lo que se necesite bajar a la comisión y entregar toda la documentación dejarlo, pero lo que se pueda sacar propongo que se le de salida. **El Regidor Heriberto Olivares**.- A diferencia del Ing. Veyna, de que se votara como esta emitido el dictamen de Desarrollo Económico, por lo que dice que en lo individual, también se nos presentó en tiempo y forma lo que es Imagen Urbana con respecto al Centro Histórico, lo hizo el Arquitecto de la Rosa, es un buen planteamiento, que se apruebe y ya que este aprobado, que se tome en cuenta a la Comisión de Desarrollo Urbano para hacer las acciones, otra cuestión, con respecto a lo que decía el Regidor Martín Órnelas, de que no hay sustento de lo que se esta diciendo, estoy viendo un dictamen que presenta la comisión de Binacionales, en la cual nos están dando un documento donde lo aprobaron ellos por unanimidad, creo que de alguna forma estamos en las mismas condiciones, que no nos presentan numero, la gente ya se esta cansando de toda la discusión y creo que lo que piden son resultados. Seamos concientes. **La Regidora Lorena Ramos**.- No hay para que discutirlo tanto, sin embargo, creo que para quedar satisfechos y para que vea la ciudadanía que estamos para ellos, debemos contar con los respaldo que nos marca estos gastos, si ya tenemos el dinero, vamos gastándolo pero en prioridades que es a la gente. Vamos viendo cuales son las prioridades, mi propuesta es que se hiciera una extraordinaria con los respaldos y a votar con prioridades. **El Regidor José Martín Órnelas.**- Con todo respeto para el señor Presidente, que bueno que lleguen los recursos, ojalá y que llegaran todos, y si llegaran en un mes, porque una cosa es lo que dice el Diario Oficial de la Federación y otra cosa son los hechos, porque a veces no llegan a tiempo, pero si ya están que bueno y eso nos hace que veamos la necesidad de que todo este respaldado, para una próxima reunión extraordinaria rápida. **La Regidora Maria de la Luz Galván**.- Lo que nosotros aprobamos en Desarrollo Económico, la propuesta y el respaldo y que es muy importante que coincidan, me

parece que lo mas importante, es que recordemos que son obras de beneficio social como lo que es Seguridad Publica, y el discutir, aparte de que es importante analizarlo como decía una de las regidoras, es responsabilidad de cada uno de nosotros, peor lo primordial es aprobar y estar al tanto de lo que son las obras de beneficio social para la población, el dinero efectivamente, no es del Ayuntamiento, es de la población y por lo tanto es de una gran responsabilidad para cada uno de nosotros, el análisis pero también el no burocratizar tanto, cada una de las obras que se proponen para la misma población, insisto, Seguridad Publica, al igual que el Agua Potable, y otros problemas de la población son prioritarios y cada uno de nosotros se nos ha dicho, por parte de la población, Seguridad Pública, es lo que mas se necesita, entonces mi propuesta muy concreta es que ya no sigamos discutiendo este punto y lo pongamos a votación y recordemos que lo que vamos a votar es la propuesta no el respaldo. **El Regidor Eduardo Javier Barrón**.- Hemos escuchado con mucha paciencia el debate que se ha suscitado, es un debate falso, innecesario y lo que refleja son otras cosas, varios regidores han señalado la falta de información precisa y detallada, creo que tienen razón, eso no esta a discusión, cuando se aprobó revisamos la hoja donde están los gastos en general, ya lo habíamos visto en la comisión, pero no esta en discusión que lo que se trate es de aprobar cantidades en lo general que luego tendrán su ajuste, no hay ningún presupuesto que sea al cien por ciento exacto y hasta ahorita nadie ha dicho que estas cantidades no se justifican no he oído una sola argumentación en contra o a favor de lo que aquí se propone, como cantidades para el gasto, lo que he escuchado es que si hay la información suficiente y en tiempo o no, dejemos ese debate, no la ha habido, no la hubo, le pido a la mesa que tome nota y que para las siguientes se subsane esto, ya se dijo también como diez compañeros que para las próximas nos den la información en tiempo y en forma, creo que es elemental, pero pregunto, eso impide que votemos a favor o en contra este presupuesto, porque entonces pediría una primera votación, se puede votar esto o no y luego después si de dice que no lo dejamos, hasta que se reúnan todas las opiniones, que en mi opinión ya están, porque las cantidades así a lo grueso nos reflejan la idea para que van a ser gastadas, el propio Martín Órnelas, decía esto es un presupuesto y se puede modificar a la hora que queramos, lo que nos importa es hacer la propuesta de gasto para que se vaya echando a andar el mecanismo por lo que van a conceder el dinero, que falta información, de acuerdo y hago la propuesta, tómenlo en cuenta y que no se vuelva a repetir, pero se puede votar esto o no, no he escuchado ningún cuestionamiento en contra de algunos de los rubros, alguien esta en contra de que siete millones y medio son para cubrir obligaciones financieras o alguien se manifestó de los dos millones para seguridad pública como parte que aporta el municipio por otra igual del estado, ahí hay un diferendo ochocientos treinta cinco mil pesos, creo que se podrá aclarar y ajustar, se dijo no esta el presupuesto porque se va a licitar. Alguien estará en contra de un millón y medio para el programa 3 x 1, si acaso podemos decir es que es poco, habrá que incrementar, pero hay tiempo para pedir mas, todos y cada uno de los rubros están claros, aquí dice que el primer dictamen no se aprobó el módulo de pavimentación, se convoco a una extraordinaria y si ya vieron los documentos en la siguiente que acudió el Ing. López Barajas, dio una explicación detallada y se aprobó por siete millones y medio, ese es el tema que debemos discutir, estamos de acuerdo en esos números o estamos en desacuerdo, lo otro es suna falsa discusión propongo que se termine, se vota o no se puede votar. Digo que si se puede votar. **El Secretario de Gobierno Municipal**.- Hay dos planteamiento, una para que se continué porque no hemos terminado de dar lectura al dictamen, falta el del modulo de pavimentación., que estos dos dictámenes forman el paquete, hay una propuesta, algunos de los señores regidores, que es necesario que necesitan tener mayor información y hay otra propuesta para que se vote, si gustan vamos haciendo este ejercicio y si deciden que se continué, si no posponemos este tema para otra ocasión. **El Regidor Ismael Urquizo Félix**.- Creo que son dos dictámenes no es uno solo, la Comisión de

Desarrollo Económico, emitió dos dictámenes uno es el que estamos analizando y el otro el del módulo de maquinaria, suponemos que si los dictámenes llegan al Pleno es para que se discutan y se analicen y se voten, se aprueben o no pero que se voten, mi propuesta sería que el dictamen que se leyó primero lo pongamos a consideración y luego pasamos al del modulo, porque son dos dictámenes independientes. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En tal razón una vez que ha sido suficientemente discutido el dictamen referente a la comisión de Desarrollo Económico y Social, para el primer paquete del Fondo IV, correspondiente al año 2005, en lo que se refiere a su programación. Si están de acuerdo con el presente dictamen favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con nueve votos, ocho votos en contra una abstención. En este punto tenemos también el dictamen de la comisión de Desarrollo Económico y Social: En sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y social, celebrada en fecha 21 de febrero del año 2005 se acordó emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la adquisición del modulo de pavimentación asfáltica, hasta con un costo de siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n., dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Adjunto trae alguna información que esta en cada uno de los expedientes, referentes al modulo de terracería y pavimentación asfáltica, lo que se refiere a la explicación general de su aplicación y de la importancia de la adquisición de este modulo. El Regidor Ismael Urquizo Félix.- Este dictamen que fue aprobado por Unanimidad en la Comisión de Desarrollo Económico y que en primera instancia fue rechazado cuando se nos presentó de manera muy general y una vez que solicitamos que se nos lleve el respaldo, la documentación, estuvo con nosotros el Ing. Jaime López Barajas. Director de Obras Públicas, quien nos da una información detallada, en que consiste el modulo y los beneficios, lo aprobamos porque ya nos habían dado el fundamento para hacerlo, es lo que pedimos del anterior, creo que nuestro Ayuntamiento debe de tener su infraestructura para poder realizar algunas obras que generalmente tiene que pagar por ellas, estamos concientes que manejar un modulo de maquinaria representa sus riesgos, sus dificultades, sin embargo, con la explicación que nos dio el Ing. Jaime López Barajas, consideramos que puede ser factible para que el municipio realice determinado trabajos y se ahorre en ejecución de obras y poder beneficiar a nuestro municipio, hacíamos algunas precisiones en que fuéramos cuidadosos, de que tengamos los insumos a la mano que no vayamos a caer, de que mañana o pasado no hallemos donde comprar la emulsión asfáltica y tengamos que comprarla a otra empresa, que los costos no vayan a ser mas elevados que los del mercado, si el municipio pavimenta a ochenta pesos metro cuadrado, cuando una empresa lo cobre a sesenta, nos veríamos mal, considerando estos detalles, si hay vialidad para sacar adelante este modulo, se nos había dicho que era seis millones de pesos, una vez que se analizo a profundidad, se considero que esos seis millones no era suficiente que por lo menos entre siete y siete y medio millones de pesos se requería para adquirir este modulo y se aprobó, con una sugerencia de que el Ing. López Barajas nos puntualizara algunos conceptos, por ejemplo en la maquinaria donde viene el nombre de la maquina pero no dice que modelo es, algunas capacidades, dice una pipa pero no dice que modelo es, que capacidad, la comisión de Desarrollo consideramos que podemos tener ese modulo para tener ese beneficio para la comunidad, y si el Cabildo determinara aprobarlo que la compra de la maquinaria que se sujete a los procedimientos legales, ya sea a licitación publica, por invitación, pero que se sujete a los términos legales. En la reunión que tuvimos de la Comisión de Desarrollo Económico el ingeniero nos puntualizó algunas cuestiones, pero no están especificadas, de hecho ya tenemos la idea clara, lo que solicito nos lo haga llegar por escrito, para que quede mas especifico, no solicitaba que participara el ingeniero. El Secretario de Gobierno Municipal.- Si están de acuerdo en que se apruebe la adquisición del modulo de la pavimentación asfáltica hasta con un costo de siete millones quinientos mil pesos, si están de acuerdo, favor de manifestarlo. Aprobándose

por Mayoría con diecisiete votos, un voto en contra, y tres abstenciones. Pasamos al Punto Once**.-** Dictamen Conjunto de las Comisiones de Salud y Asistencia Social, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico y Social, Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, de fecha 18 de febrero del 2005, para considerar la posibilidad de crear un Rastro Municipal "tipo Inspección Federal" (*TIF)*. Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen: En Sesión Extraordinaria conjunta de las comisiones de Salud y Asistencia Social, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico y Social, Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo urbano, celebrada en fecha 18 de febrero del año 2005, para tratar el asunto relacionado a la situación actual, del Rastro Municipal. Una vez analizada y discutidas las condiciones actuales del Rastro Municipal de Fresnillo, Se acordó emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la construcción del Rastro Municipal "Tipo Inspección Federal" *(TIF).* Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Ismael Urquizo Feliz.-** Me parece un dictamen, que requiere mas información se esta poniendo, dice la construcción de un Rastro Municipal tipo *TIF,* ¿cuánto cuesta, ¿qué apoyos se tienen de otras instituciones y si hay las condiciones en Fresnillo para hacer un Rastro que implica muchas cosas, si pudieran darnos una explicación, para tomar en cuenta. **El Secretario de Gobierno Municipal**.- Efectivamente es muy necesario la presencia de las comisiones y la revisión de los dictámenes, si ordenamos una construcción, es que ya tenemos los estudios técnicos, los recursos y una serie de requisitos, creo que el dictamen se refiere a una posibilidad, como es de su conocimiento, en el ámbito estatal y federal se realizan diversas propuestas de fondos que consideran la posibilidad de destinar recursos para que se hagan este tipo de obras, ha habido un debate una inquietud en varios municipios, porque Jerez quiere que esos recursos se vaya a su municipio, Zacatecas quiere y ha externado esa inquietud, Guadalupe, algunos lugares y por supuesto que Fresnillo es una zona importante en el aspecto de la ganadería y por las condiciones actuales del rastro, es muy necesario que se comience a trabajar para que en primer lugar, donde esta ubicado es una zona habitacional, ya quedo dentro de la mancha urbana, ha habido contaminación, que los medios de comunicación y la ciudadanía han expresado, su inconformidad de que estas instalaciones continúen ahí, con métodos rudimentarios, sin esquemas modernos del manejo del ganado para tener mejores posibilidades de ser competitivos, se ha abordado en diversos foros en el municipio de Fresnillo y finalmente se elaboró este dictamen, la intención es buena, porque es necesaria esta obra, pero si hay un error de redacción y quizás debiéramos comentarlo y si no tienen inconveniente y con el respeto y la aprobación de las comisiones que pudieran en un momento dado modificarlo, y que en su momento como lo señala, se pueden elaborar los estudios técnicos, arquitectónicamente con la opinión de los ingeniero, con que contamos y con el conocimiento en el propio Cuerpo de Regidores, hay quienes tienen conocimientos profesionales en esta materia, que la determinación que tome este Ayuntamiento, pues se modificara esta redacción, porque aquí dice que se construya, pero ingresaríamos en un problema, porque que se construya, pero donde esta el recurso, donde esta la propuesta, creo que es el propósito de este dictamen. Escuchando a la comisión y nos expresen cual es el propósito y que tomen una determinación. El Regidor **José M. Martín Órnelas.-** En la Comisiones se vio que fuera un inicio, necesitamos gente capacitada que presentara un proyecto, un inicio para que se empezaran a hacer los trabajos de investigación, localización del área, se vio que a lo mejor no podía funcionar inmediatamente como *TIF*, sino que se le fueran haciendo, preparando para que en su momento pudiera trabajar como *TIF*, hay varios municipios que piden el Rastro *TIF*, esta Zacatecas, Jerez, Guadalupe, entonces veíamos que empezáramos, la Federación va a aportar una parte en el caso del *TIF*, el Estado va a aportar otra parte, entonces ya teniendo un resolutivo del pleno del un Rastro *TIF*, ya es ventaja, porque se empezaría a trabajar y ha habido mucha demanda de las colonias que se encuentran en el Rastro, para su cambio, ha habido oficios comisiones

a plantearnos que se cambie, porque ha habido problemas, no solo con el rastro, sino con los corrales que están en sus alrededores y que perjudican a la población, sería el inicio, después se contrataría alguna persona que hiciera un proyecto completo desde el punto de vista técnico, el Ing. Araiza nos dio una explicación de la justificación social, pero lo técnico sería una gente especializada que a lo mejor aquí en Fresnillo no existe, se tuviera que contratar algún despacho que hiciera ese proyecto. **El Secretario de Gobierno**.- Tomamos el punto de vista del Regidor y que revisáramos con la comisión especificáramos para ver si estas comisiones conjuntamente pudieran continuar trabajando con este proyecto o ver si en ese estudio del que habla el señor regidor pudiera Obras Públicas apoyarnos para comenzar con ese inicio del que el comenta y hasta tal vez sería necesario que en un momento dado localizáramos una instalación, o quien ustedes determinen, hiciera un recorrido y llevara la opinión técnica para de alguna manera acceder a esa información. **El Regidor José Ángel González Luna**.- Quiero dar mi opinión, ya que esto parece que hay una competencia en diferentes municipios, incluso a la señora Gobernadora se le ha pedido que se haga en Jerez, Juchipila y en Guadalupe, pero como dice el compañero regidor Ismael Urquizo, si tiene que haber mas explicación para que pueda estar mas enterada la ciudadanía, tanto de Fresnillo, como los migrantes fresnillenses quisiéramos que aterrizara en Fresnillo, pero queremos saber cuanta gente se va a beneficiar con empleo, tengo entendido que se necesita una gran cantidad de terreno, aproximadamente como 15 hectáreas, ojala que estuviera todo analizado y estamos apoyando este proyecto, pero quisiéramos saber como y cuanto nos va a beneficiar, estaba platicando con los de Jerez y ellos estas muy unidos con todos los Clubes, para que aterrice allá, pero queremos que se beneficien los fresnillenses, si llegará a ir la Gobernadora allá, pensamos hacer un documentos para presentárselo y decirle que ojala aterrice aquí, también que no vaya a dañar la Ecología, porque estamos viendo como están los drenajes en Fresnillo y no queremos que vuelva a pasar algo así, que los rastros no cumplan con los requisitos de salud y los migrantes vamos a apoyar para que quede este proyecto aquí, pero que se haga adecuadamente. **El Regidor Sergio Solís Nava**.- En relación a lo del Rastro *TIF*, en la Sesión conjunta de las comisiones que estuvo presente el Ing. Araiza, por consenso de todos, vimos la urgente necesidad de construir un nuevo Rastro, y aparte ya quedo dentro de la mancha urbana, coincidimos que es necesario la construcción de un nuevo Rastro, en segundo lugar coincidimos de que se necesitaba un acuerdo de Cabildo para que Fresnillo pudiera participar conjuntamente con los demás municipios, dentro de la asignación para la construcción de un Rastro *TIF*, necesitamos el acuerdo para competir, con los demás municipios, en caso de que Fresnillo resultada beneficiado, con ese Rastro, se vería primeramente el lugar, porque no hay un lugar determinado, se vería la estructura, el diseño arquitectónico, los corrales y todo lo que implica, pero también se llego al acuerdo de que este nuevo rastro, fuera con las especificaciones que marca la norma para que fuera un rastro *TIF*, pero no necesariamente tendría que ser certificado de momento tipo TIF, sino que se construyera con las especificaciones que marca la norma y que de acuerdo al funcionamiento que este tuviera, posteriormente que fuera certificado como tipo TIF, es la información que podemos aportar y lo que se requiere es el acuerdo de nosotros, para que Fresnillo pueda participar con los demás municipios y obtener el rastro tipo *TIF*, para Fresnillo. **El Regidor Efrén Correa**.- Esta bien marcado por lo que dice el compañero Solís, la intención era, mas que todo pudiera llegar a nivel de Gobierno del Estado, la intención del Ayuntamiento en Pleno que se construyera el Rastro tipo *TIF*, Fresnillo esta pidiendo esa oportunidad de tenerlo al nivel estatal, quisiera que en ese dictamen se hiciera una modificación en cuando no a la construcción sino a la intención de que se construya aquí. El Regidor Heriberto Olivares Chairez.- Para puntualizar las preguntas que han hecho los compañeros regidores, y que de alguna manera creo que también la ciudadanía quiere escuchar, que ventajas puede tener la construcción de un Rastro *TIF*, primero la generación de empleos, de mano de obra calificada y mano de

obra normal, segundo, como un detonador económico: Zacatecas, es un Estado importante y mas que todo el área de Fresnillo, como sus municipios aledaños, producen gran cantidad de ganado, bovino principalmente, una pequeña parte se queda para el consumo, pero la gran mayoría se va como exportación a diferentes ciudades, para las engordas, otra posibilidad la exportación de becerros, le doy mas opción donde finalizar nuestro propio ganado, porque un becerro que se va a Estados Unidos, se va en todo su potencial de ganar kilos, sería mas redituable que se engordara y los enviáramos ya en cortes. La Ganadería Ovina, Zacatecas es el principal productor de borregos, porque no hacernos engordadores y finalizadores aquí mismo, ese Rastro *TIF*, nos da esa expectativa de poder enviar carne a otros estados, y considerarlo como exportación, pero aquí para el país es una gran expectativa. El Secretario de Gobierno Municipal.- Quizás debiera enviarse un comunicado del Ayuntamiento en Pleno en todo caso a la Autoridad Estatal a Gobierno del Estado, un comunicado donde se haga saber la determinación de los señores Regidores para hacer una gestión formal ante la señora Gobernadora e iniciar con este trámite, creo que queda muy claro, ya abordaron el asunto que hay municipios buscando también esta gestión y en este acuerdo la situación seria manifestar la determinación de aportar recursos, no seria como lo señala el Regidor Ismael Urquizo, la construcción sino la aprobación del comunicado para solicitar la construcción del Rastro tipo *TIF* en Fresnillo, Zacatecas, si no tienen objeción o si las comisiones quisieran redactarlo, o les presentaríamos un borrador con la rubrica correspondiente y aprobaríamos esta propuesta si ustedes lo consideran. Si no hay otro comentario preguntamos si están de acuerdo en que se elabore un comunicado dirigido a la señora Gobernadora, haciéndole saber de la determinación de este Ayuntamiento para aportar recursos en su momento y hacerle saber la inquietud de los habitantes de Fresnillo para que se gestione la construcción del Rastro Municipal tipo *TIF*. Federal con sede en nuestro municipio. **Aprobado por Unanimidad**. Pasamos al Punto Doce**.-** Dictamen de la Comisión de Asuntos Binacionales, para que el día 27 de diciembre sea declarado *DÍA DEL MIGRANTE*, en el Municipio de Fresnillo, Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen: En Sesión Ordinaria de la comisión de Asuntos Binacionales, celebrada el día 15 de febrero del 2005, para analizar la fijación de una fecha conmemorativa del "*DIA DEL MIGRANTE*", en el Municipio de Fresnillo, Una vez analizado y discutido el asunto en cuestión esta H. Comisión de Asuntos Binacionales acordó emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes que el día 27 de diciembre sea declarado "Día del Migrante", en el municipio de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo**.- Esto surge en virtud de que ya hay municipios que cuentan con un día instituido para la celebración del Día del Migrante y en una sesión que tuvimos donde se invitó al señor Cuco de Purísima del Maguey, el determinada esa falta que hace que el Gobierno Municipal, tenga la atención de estar mas al pendiente del apoyo que pudiéramos dar al migrante y porque hay épocas del año que vienen a sus respectivas comunidades y nos llevaría a determinar otro tipo de programas y sobre todo que sientas esa apertura que hay, como Jerez, Valparaíso, que nosotros podamos integrarlos mas a las cuestiones municipales y sobre todo se sientas respaldados por este Ayuntamiento y considerando que en el mes de diciembre se pudiera ser la primera vez que se festeje el Día del Migrante, con una serie de actividades y como fecha optativa que determino esta comisión se vio que en el mes de diciembre vienen a sus respectivas comunidades. El Secretario de Gobierno Municipal.- Si están de acuerdo con el dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobado por Unanimidad.** Pasamos al Punto Trece**.-** Propuesta del Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal, para la ratificación del Juez Comunitario de conformidad el artículo 11 de la Ley de Justicia Comunitaria. Pido señor Secretario le de seguimiento a este acuerdo. De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio y del propio Código Municipal Reglamentario, en que nos señala ya sea que al inicio de la

administración el Juez Comunitario pueda ser aprobado por los integrantes del Ayuntamiento de una terna que se proponga al Pleno o bien el Presidente Municipal haga la ratificación del mismo, se presenta el documento referente al curriculum del Lic. Jorge López Limón, con toda su documentación de los cargos que ha tenido en su desempeño profesional. Es la propuesta que presente el C. Presidente Municipal, para someterlo a su consideración para que el Juez Comunitario sea ratificado en su cargo. El Regidor Juan Cristóbal Félix.- Desde el inicio de la administración, he estado haciendo hincapié en esta situación como en otras tantas, siento que esta ratificación debería de ser acompañada de una terna, porque si en su momento no es ratificada esta persona no se puede quedar acéfalo el Juzgado Comunitario, por medio de la terna se puede dar una ratificación o en su momento elegir a la persona mas adecuada y ya no quedaría acéfalo dicho Juzgado. El Secretario de Gobierno.- De acuerdo con la Ley de Justicia Comunitario del Estado de Zacatecas, en el artículo 11 señala, la designación y remoción de los Jueces Comunitarios y secretarios, corresponde al Ayuntamiento, el presidente proponga al Ayuntamiento la respectiva terna acompañando a la propuesta los documentos que acrediten la elegibilidad correspondiente al cargo. Los jueces comunitarios duraran en su cargo el mismo periodo del Ayuntamiento que los nombro pero podrán ser ratificados por el siguiente Gobierno Municipal, que es el caso que nos ocupa, el caso de ratificación, pues hay la propuesta para que el propio Juez Comunitario se quede en su cargo, si hubiera otra propuesta se tomaría en consideración. Esta la propuesta del C. Presidente Municipal, para que sea ratificado el Lic. Jorge López Limón. Los que estén de acuerdo con la propuesta, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Con 14 votos, tres votos en contra, cuatro abstenciones. Vamos a pedirle al Lic. Jorge López Limón, para que pasa al frente para tomarle la protesta correspondiente. En nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Fresnillo, se pregunta a usted, si protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Particular del Estado, las Leyes que de ella emanen mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien de la prosperidad del municipio así como los lineamientos de la Presidencia Municipal y del propio Juzgado Comunitario, si así lo hiciere el Ayuntamiento y la Ciudadanía se lo premie y si no se lo demande, Si Protesto. Pasamos al Punto Catorce**.-** Participación Ciudadana.- Por ahí las autoridades les expondrán esas necesidades y yo espero que la mayor que sea posible que nos apoyen a solucionar. **En uso de la voz el C. Secretario:** Agradecemos a ustedes la atención por permitirnos estar en este día aquí, realmente los integrantes de este Ayuntamiento definieron desde el principio una Calendarización para realizar una sesión en el Recinto Oficial y otra en las Comunidades de mayor importancia del Municipio y sin duda que los Señores Regidores, el Síndico, el Presidente Municipal hicieron la mejor elección en razón de que efectivamente es un calendario en las principales comunidades, en las mas representativas y desde luego las que son un polo de desarrollo para las Comunidades en torno a los Centros de Población aledaños. Muchísimas gracias por su atención y desde luego que reconocemos mucho su trabajo como Regidor y el trato que siempre nos ha dado al realizar una gestión. Muchísimas gracias. **Décimo Cuarto Punto d**e **Participación Ciudadana.** Nos solicitó el uso de la palabra el Sr. Antonio Ruiz Mauricio. El nos comenta que desea intervenir para hablar de la construcción de la Delegación Municipal en la Comunidad. **En uso de la voz el C. Antonio Ruiz Mauricio:** Nos da gusto que estén en nuestra Comunidad y que nos visiten a hacer estas juntas aquí en la Comunidad, siéntense como en su casa, como Delegado de Rancho Grande a nombre de mi Comunidad que está a mi cargo, de la manera mas atenta mas atenta le solicito al Cuerpo del Ayuntamiento y a la Honorable Sesión de Cabildo que precisamente está llevando a cabo en estos momentos que tengan a bien que en la Comunidad de Rancho Grande carece de muchas necesidades por ejemplo el alumbrado público en los puentes peatonales, y población en general y para mayor seguridad de la comunidad es muy necesario que nos apoyen para que sea construida

una subestación de policía que sea algo digno para servirle a la Comunidad, ya que la actual oficina de la delegación no es propiedad de ella misma. Esperando se tome nota de estas peticiones, esperando una respuesta favorable. Por su atención muchas gracias. **En uso de la voz el C. Secretario:** Muchas gracias Don Antonio por su participación. En uso de la voz el C. Luis Aguilar Cruz el va a exponer algunos de los problemas de servicios que tiene la Comunidad. **En uso de la voz el C. Luis Aguilar Cruz:** A nombre del compañero Luis Humberto Aguilar Cruz, que es del Comité de Desarrollo Social, les pide disculpas a toda la H. Asamblea de Cabildo que para nosotros es un respeto enorme, tuvo una ocupación urgente en sus trabajos, a nombre mío si les digo como la Comunidad requiere de estos eventos, nos damos cuenta que el trabajo es arduo, es fatigante, por nuestros problemas pero que bueno para que nosotros la Comunidad veamos con buenos ojos a ustedes que están sirviendo por nosotros, el Sr. Aguilar, este muchacho les iba a hacer la petición de un drenaje en la Col. Las Flores, esta Colonia se localiza a la Carretera a Torreón al lado Oriente, es una Colonia, es una Colonia nueva, bastante grande y no cuenta con el servicio de drenaje, al ver que están ahí bien amolados por ese lado y aprovechando esta asamblea de Cabildo se pone en la mesa y a disposición de ustedes, esperando vean con buenos ojos y nos favorezcan en especial a los compañeros que viven en la Colonia Las Flores de Rancho Grande. Muchas gracias. **En uso de la voz el C. Gustavo Ordaz Garza:** Pertenezco a la Comunidad de Emiliano Zapata Rancho Grande, nuestra necesidad mas prioritaria sería el drenaje, ya contamos con luz, con agua potable, pero en realidad ahorita necesitamos mas el drenaje, si es que fuera posible que lo contemplaran y nos dieran una resolución, si se puede lo mas rápido posible porque ahorita nuestra Escuela es pequeña, está iniciando y necesitamos mucho para que los niños tengan sus baños y también mas que nada el drenaje, claro son detallitos que en la Comunidad necesitamos y ojalá que algún día que vayamos a solicitar algo nos hicieran el favor de atendernos lo mejor posible. Gracias. **En uso de la voz el C. Secretario:** Le agradecemos al Sr. Gustavo Ordaz Garza y por supuesto el día que vayan estamos para atenderlos y servirles como ustedes se merecen. Dispénseme, Lo anterior fue por Luis Aguilar, esto como Representante yo de la Colonia, es para decirle a la Mesa de Cabildo y a todos ustedes, que Rancho Grande, que gentes que estuvieron antes en el mandato tenemos una Comunidad un poco mas bella, y nosotros como habitantes de aquí nos sentimos orgullosos y la queremos mas bella todavía, porque nosotros creemos que como habitantes somos merecedores de ello en esta Comunidad y a mas. A los actuales les pedimos que muevan cielo, mar y tierra, lo que ustedes quieran pero hagan algo por nuestro pavimento que falta, banquetas y guarniciones retrasadas, sabemos que es un conflicto medio trabajoso para ustedes pero veo con buenos ojos 4 horas manejando problemas del Municipio, pueden meter esto en sus discusiones que tienen y espero que levanten la mano los mas posible, porque si necesitamos que se beneficie con eso de los retrasos en banquetas y guarniciones y aquí en la Comunidad existe gente que tiene cantidades por sus Calles, las tienen por ahí en algún comité, es necesario que les den un levantón ahí, que nos apoyen en eso porque queremos en si que Rancho Grande al 100% con su pavimentación. Sabemos que por ahí debemos un dinero pero, si bien la buena voluntad de los poderes que hay ahorita, estamos con ustedes, comulgamos con ustedes, con todos, si nos hicieran un borrón y cuenta nueva les agradeceríamos lo máximo, sabemos que debemos pido yo a nombre de mi Comunidad muevan todo de una forma, si debemos podemos pagar de una forma que ustedes nos digan un poco mas fácil, les pido departe mía y 100% de parte de eso que nos favorezcan con ese beneficio, queremos Rancho Grande pavimentado y nos hacemos fuera de la razón, para que en las discusiones que tengan no digan ustedes Rancho Grande quiere todo regalado, no, sabemos que debemos algo y de alguna forma debemos de pagar, si les pido al Señor Presidente ponga mucha atención en esto y a los Señores. **En uso de la voz el C. Presidente Municipal:** De acuerdo, solamente le pediría al Representante

de la Colonia que como siempre nos ayuden a organizar la gente ya con la aprobación de los Regidores sobre el módulo de pavimentación, ya tenemos alguna lista de espera de algunas Colonias en Fresnillo, pero si ustedes nos ayudan a formar los Comités de las Calles que falten les adelanto que de alguna manera si nos dan la sorpresa que tienen ya el presupuesto que les corresponde que sería una cantidad mínima por lo del adeudo que tienen habríamos que revisar de entrada yo les pediría que empezaran a formar los comités de obra por Calle y que empezáramos a pedir cooperación porque la gente una vez que ya tengamos el módulo y que hayamos cubierto todos esos lineamientos ustedes sean de los primeros beneficiados en las Comunidades, nosotros estamos viendo de que puedan ser los recursos a través de un 20% del costo de la obra, es decir adicionalmente tendríamos que pedirles la ayuda con la mano de obra los vecinos, el alcantarillado, el drenaje, agua potable y si quieren de una vez avanzar con el Director de Obras Públicas para que les de los certificados de que el drenaje está bien de que no tiene problemas con el de la Junta Municipal de Agua Potable, de que el agua también está bien, creo que en ese sentido le avanzaríamos un poco en los comités pero eso ya es trabajo que les pido a ustedes como autoridades auxiliares, como representantes de la colonia que tomen la iniciativa, yo estoy de acuerdo y en la mejor disposición, si ustedes me van a marcar el ritmo de trabajo, si ustedes se coordinan entre los vecinos de una calle y sacan todavía eso conjuntamente con su Regidor de aquí del Ayuntamiento va a ser todo mas ágil y vamos a tener mas bello Rancho Grande, por supuesto, con el apoyo de todos, es necesaria la participación de todos, por supuesto con el respaldo de los Regidores aquí presentes que están respaldando estas acciones, pero con mucho gusto nos llevamos la inquietud y la solicitud y lo vemos con mucho gusto. Gracias. Yo no había tenido la oportunidad de agradecerles que nos han brindado la hospitalidad aquí en Rancho Grande, ya hemos tenido algunos otros eventos, estuvimos otro evento de capacitación del *SINACATRE*, hace algunos días, vinieron productores de otros Estados inclusive, de otras Comunidades y de otros Municipios, vinieron de Aguascalientes, vinieron de la Laguna, vinieron de varias partes del Municipio, estaba lleno este salón ejidal, a mi me da mucho gusto y vamos a seguir trayendo mas cursos de capacitación para el sector rural, pero sobre todo quiero agradecer a todos los vecinos la disposición para que hagamos estas sesiones itinerantes y que ustedes se enteren del trabajo que hacen los regidores que por supuesto no coincido y no comparto en la opinión de que algunos decían de que había mal referencia que no hacían nada y que no mas llegaban a cobrar, no por supuesto esto es una prueba de que tienen mucho trabajo y estamos todos haciendo un gran esfuerzo, agradecerles a la Comunidad el apoyo a que se lleven a cabo estas reuniones. Bien continuaríamos con el último punto del orden del día, que es el de Punto Quince**.-** Asuntos Generales.**-** Yo pediría en primera instancia a los Señores del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, porque han estado acompañándonos toda la mañana, todo el día y ya están hasta desesperados, que iniciaran ellos con lo de Asuntos Generales la exposición que nos van a hacer si nos lo permiten los Regidores para ver el asunto que vienen a tratarnos en esta Sesión de Cabildo, les pediría si nos hacen favor de iniciar ustedes en este punto y después habríamos que darle seguimiento a los demás asuntos generales. **En uso de la voz el C. Lic. Pedro García Hernández.** Con el permiso de este H. Ayuntamiento, Junta de Cabildo, el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda preocupado por recaudar mas ingresos, mas fondos para poder destinar mas partidas presupuéstales a todos los que participamos o los que vivimos en este País ha estado buscando e implementando diversos programas a través de los cuales pueda recaudar fondos, ahorita a lo largo de la mañana hemos visto que se ha estado realizando varios comentarios de lo que se necesita, todo el Pueblo necesitamos algo y todos los que formamos parte de algún sector, sea dentro de los que estamos dentro de la Autoridad Municipal, todos tenemos que buscar formas de poder solucionar los problemas que estamos enfrentando actualmente, una de las

maneras que la autoridad fiscal tiene es invitando a la gente que no está registrada en el Registro Federal de Contribuyentes a que se incorpore y que haga de alguna manera mas equitativo el pago de impuestos, que hagan de una forma mas participativa a todos aquellos que están realizando actividades cotidianas comerciales y que aún no se encuentran registrados, este tipo de actividades lo viene manejando el Servicio de Administración Tributaria a partir de septiembre del año 2004, en septiembre se inició un programa donde se invita de manera voluntaria a aquellas personas que realizan actividades en la vía pública o que realizan actividades en los tianguis en os mercados con la intención de invitarles a que se incorporen al Registro Federal de Contribuyentes. Que se va a lograr con esto, que los comerciantes que ya están establecidos en algún lugar no sientan que exista una informalidad o una competencia desleal, se trata mas que nada aquí que todos tengamos la conciencia, o de que logremos una cultura que el pago de los impuestos a todos nos corresponden, es por ello que ahorita a grandes rasgos y nos interesa bastante tener la participación de diversos organismos como es el Municipio, de proyectarles o de decirles en que consiste este programa. Como yo les digo aquí la intención de lograr es que se genere la cultura en el pago de los impuestos, nosotros tenemos un responsabilidad al estar frente a un organismo, en este caso nosotros como autoridades fiscales, tenemos la obligación de salir y acudir a diversos lugares donde la gente no tiene la información, donde se le tiene que informar que es lo que debe hacer, como debe pagar sus impuestos, como debe tener información en materia fiscal y de esa manera evitarse sanciones, aquí la intención de nuestra participación, es pedir al H. Ayuntamiento de Cabildo para que analice y valore este programa que en realidad de lo que se va a tratar es de que autoricen al H. Ayuntamiento para que en un momento determinado se realicen actividades de generación de la cultura fiscal en los Ciudadanos en los habitantes de este Municipio, se trata también de que a la par de que van realizando actividades estos contribuyentes, estas personas que pueden convertirse en contribuyente, el Municipio mismo le pida a aquel comerciante que todavía no está registrado en Hacienda se registre antes de otorgarle un permiso para poder realizar actividades comerciales, se trata de demostrar también al pueblo la necesidad de que cada uno de los que realizan actividades comerciales tiene que estar registrado en Hacienda, porque, porque eso de alguna manera nos va a permitir que nosotros tengamos un poquito mas de solvencia en el pago de los impuestos, nosotros como trabajadores ya estamos pagando impuesto, todos los Mexicanos tenemos la obligación de realizar un pago de impuestos y por consecuencia queremos solicitar su intervención para que a través del Municipio se le pida como ya lo mencioné que estas personas que realizan sus actividades comerciales también se registren en el Registro Federal de Contribuyentes, este programa por supuesto trae beneficios para los Municipios, en el sentido de que la autoridad Fiscal tendrá la obligación de acudir constantemente a llevar a cabo talleres fiscales, conferencias en las cuales se le de a conocer al público en general que tipo de obligaciones fiscales va a tener, se trata de que también nosotros como Autoridad Fiscal acudamos con ellos y les evitemos una posible sanción en el futuro, es decir traemos una información de tipo de manera preventivo, este programa de actualización también en el Registro Federal de Contribuyentes es para que aquellas personas que teniendo claves de obligaciones fiscales que no les corresponden en el registro depuren o limpien esas obligaciones y no sean requeridos posteriormente por las Autoridades, nosotros hemos estado participando en diversos Municipios, ya nos han apoyado en este sentido, firmando un convenio, un convenio en el cual el Municipio nos apoya pidiendo ese tipo de requisito para el comerciante que va a realizar una actividad en la vía pública y nosotros como contrapartida la Autoridad Fiscal, se compromete a acudir a diversos lugares, a los Mercados, a los Tianguis a dar a conocer las obligaciones fiscales de manera gratuita, por ello nosotros hemos estado trabajando en este aspecto, ahora toca el turno a Fresnillo con quién hemos platicado anteriormente y si nos gustaría de sobremanera

que nos dieran su apoyo, porque realmente con la participación de todos solamente con la de todos es como se puede salir adelante, nosotros no tenemos el suficiente personal como para poder lograr la concientización en la gente que realiza actividades de comercio y que aún no se quiere inscribir, pero si podríamos lograr que a través del Municipio logrando que se le pida como requisito el que se incorpore al Registro Federal de Contribuyentes para que pueda realizar sus actividades comerciales, de esa manera podríamos llegar a aumentar la base del Registro Federal de Contribuyentes, en segundo lugar si tomamos en cuenta que los contribuyentes de nuestro estado son de pequeño contribuyente y que estos contribuyentes son los que le pagan el Impuesto Sobre la Renta al Estado, quiere decir que podríamos encontrar una fuente mas de ingreso que le hace falta a nuestro Estado. Los contribuyentes del régimen de pequeño desde hace dos años, han estado presentando sus declaraciones ante la Entidad Federativa y a partir del mes de marzo del 2004, fue cuando ya se empezó a hacer efectivo el pago del impuesto sobre la renta, ese es mas que nada nuestra intención, nuestra petición, afortunadamente no se pudo proyectar unas proyecciones en el cañón pero el programa lo tienen ustedes en sus manos y nosotros de alguna manera dejaríamos este punto para que el Cabildo lo analice, valore cuales son las necesidades que tenemos como Estado Mexicano y que a través de ustedes nos puedan apoyar, meramente esa es la intención como les menciono, hay un convenio de colaboración en el cual el Municipio va a estar participando con nosotros, pero también las Autoridades Fiscales van a comprometerse a acudir a lugares o localidades del mismo Municipio a llevar la asesoría, la asesoría que al final de cuentas va a prevenir alguna molestia o algún acto o enfado por parte de las Autoridades Fiscales esa es nuestra pretensión y realmente y sinceramente que así como participamos en muchas cosas nos pudieran apoyar ustedes con su decisión de apoyar este convenio que posteriormente se los vamos a entregar, ahorita no lo traemos pero en su momento si nos gustaría recibir el apoyo de ustedes, ahorita no se si mi compañera Olivia quiera agregar algo ahorita para yo dejarle el uso de la palabra. **En uso de la voz la Lic. Olivia:** Buenas tardes Ayuntamiento y también a los habitantes de Rancho Grande, felicidades sobre todo por esta gran oportunidad que el H. Ayuntamiento les brinda a la población de participar y bueno pues obviamente también a nosotros, ya tendrán en sus manos ese proyecto de convenio que ojalá esperamos el apoyo de todos y cada uno de ustedes. Gracias. **El Secretario de Gobierno Municipal:** Agradecemos a ustedes Lic. Pedro García Hernández, su asistencia, vamos a comentar con los integrantes de la Comisión de Hacienda para turnar este asunto a la propia comisión y en su momento nosotros les haremos saber de la determinación que tomen los Señores Regidores respecto a este asunto, realmente les pedimos una disculpa ellos traían el deseo de presentar a ustedes esta información en una pantalla y con algún material que habían preparado, no hubo esa posibilidad, vamos a retomar el asunto a turnarlo a la Comisión correspondiente y desde luego que establecemos comunicación con ustedes. Muchísimas gracias y una disculpa también porque tuvieron que permanecer un buen lapso de tiempo. Les pediríamos luego que si tienen un material impreso al respecto de la intervención, tenemos nosotros algunas publicaciones que nos hicieron llegar, si tuvieran algún material adicional, se los agradeceríamos con la finalidad de distribuir a los Señores Regidores. **EL Lic. Pedro García Hernández**: Se ha publicado diverso material editorial que nos va a permitir mayor difusión de este programa, desafortunadamente no se pudo proyectar, pero es muy importante contar con el apoyo de ustedes del Municipio que cuenta con la mayor parte de los contribuyentes, es muy importante contar con su apoyo a mas tardar creo que el día de mañana vamos a traer toda esa información, se las dejamos en la Presidencia Municipal para que por su conducto nos hagan favor de entregárselos. Muchas gracias. **El Secretario de Gobierno Municipal :** Continuaríamos en asuntos generales**,** antes de ingresar en la etapa de participaciones queremos comentar con ustedes, precisamente había algunos dictámenes **hay tres asuntos** uno de ellos es el referente

a un **Dictamen de Asuntos Binacionales** aquí en este asunto tienen ustedes el documento en su carpeta, le voy a dar lectura a este dictamen, dejamos este asunto porque realmente la información no estaba clara, si no quisimos incurrir en algún error, quisimos consultarlo con ustedes y oír la opinión de la Comisión correspondiente y en su caso ustedes determinen lo conducente, dice lo siguiente: En Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Binacionales, celebrada el día 15 de febrero del 2005, para tratar el asunto relacionado al Proyecto de Investigación de la Migración, hacia los Estados Unidos, del Municipio de Fresnillo y sus vínculos con la Comunidad. Una vez analizado y discutido que fue el Proyecto en mención, esta H. Comisión emite el siguiente: Dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de investigación de la migración, hacia los Estados Unidos, del Municipio de Fresnillo y sus vínculos con la Comunidad. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Los Integrantes de la Comisión de Asuntos Binacionales. Posteriormente viene aquí el documento donde dice: La migración hacia los Estados Unidos del Municipio de Fresnillo y sus vínculos con la Comunidad. Ante proyecto de investigación propuesto al H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo 2004-2007, por el Ing. José Manuel Martín Ornelas y la Lic. Luz Alejandra Flores Badillo. Aquí como lo establece la lectura del dictamen dice: Se aprueba el proyecto de investigación de la migración, no especifica no abunda mas en que es lo que se aprueba porque aquí esta el proyecto, efectivamente está el documento, pero no sabemos si aquí se tenga que especificar si junto con el proyecto, se destinarán recursos como va a funcionar y bueno quisimos dejarlo al final para obtener alguna información de los integrantes de la comisión correspondiente. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila:** Creo que hace rato comentábamos sobre los dictámenes de cada una de las comisiones que se llevan a cabo y específicamente yo le pedí al Secretario que lo viéramos en asuntos generales porque realmente creo que nos falta ser mas específicos, es decir se aprueba el proyecto pero de fondo que se aprueba, o sea que se va a hacer, o que quieren hacer o cual es el lineamiento que se pretende, tendríamos que remotarnos al análisis de la comisión, yo les pediría a los que son Presidentes y a los que son Secretarios, que ustedes mismos hagan el dictamen y que se apoyen de la Secretaria porque muchas de las veces van con el Secretario y le dicen oye ya se acordó, ya está el dictamen, pero que dictamen como le hicieron que opinaron, cuales son los lineamientos y que se pretende hacer en ese sentido, y solamente el Presidente y el Secretario en las Comisiones son los que determinan en un momento dado este orden, por eso les estamos pidiendo que sean mas específicos que vean el alcance sobre las cuestiones muy tangibles, es decir aprobamos este proyecto, que vamos a hacer se va a hacer una investigación, se va a levantar un censo, se va a pedir el apoyo con estudiantes de alguna escuela, se autoriza un apoyo de tanto para los alumnos o no se, pero esto esta muy vago y yo les pido en esas comisiones que para aterrizar, esto es muy bueno ya lo hemos comentado en algunas ocasiones que es muy importante, lo hemos dicho con Ángel, es muy importante saber cuantos migrantes hay por cada localidad, de donde son, cuales son sus direcciones, para que podamos implementar las acciones del programa 3 X 1, los proyectos altamente rentables, pero se me hace muy generalizado estos conceptos y a veces le dejamos la responsabilidad a la Secretaria para que le digamos ya acordamos, hay has tu el dictamen o le mandamos decir al Secretario ya está acordado, pero muchas de las veces realmente cual es el propósito fundamental y cual es el resumen de esa propuesta de acuerdo que están haciendo de dictamen. Yo si les pediría a todos ustedes sobre todo a los que son Presidentes y a los que son Secretarios que nos ayuden a que ustedes mismos lleven a cabo estos dictámenes y que los hagan mas específicos para que sea mas claro lo que vamos a someter en el pleno y ya una vez que tengan ustedes todo esto, para darle mayor seguimiento, para darle mayor certidumbre y para darle mayor claridad, entre mas claro sean los dictámenes y mas se involucren en ese sentido para hacer lo mas conveniente creo que se va a llevar a una

mejor solución y resolución de todas las cosas, eso por un lado por otro lado algunos de ustedes comentaban que había que discutirlo en las comisiones y hay que hacer otra vez la comisión y a lo mejor estamos cayendo en una juntitis o una reunitis o comisionitis, yo creo que de todas las comisiones, el Secretario tiene un análisis muy importante sobre todas las comisiones que hay, y la verdad de las cosas es que si es un análisis serio, hay comisiones que sesionan al mismo tiempo, se cruzan dos o tres en los días subsecuentes y en muy pocas se llevan a cabo los acuerdos de dictámenes, pero lo mas grave es que en algunas se están suspendiendo por falta de quórum, hay algunas comisiones que no se han reunido y si me preocuparía que estas comisiones queden un poco volando, creo que podamos darle mayor certeza a todas las comisiones, no es tanto lo importante el que hagamos mucho movimiento y estemos discutiendo todos los días el mismo asunto, lo importante es que seamos eficientes, que lleguemos a acuerdos y tomemos determinaciones, así podemos estar en reunión y en reunión y no definamos nada y lo dejemos para la siguiente Sesión Extraordinaria y nos vayamos a otra reunión, creo que tenemos que tomar decisiones Señores Regidores, si les pediría que evaluemos esto de las Comisiones que las sometamos a revisión y que ustedes como Presidentes de las Comisiones y Secretarios nos ayuden a que esto sea mas claro y mas específico, no está por demás decirles que como en cada lunes no es necesario que los cite, algunos dicen es que no me citaron, es un hábito y una responsabilidad de todos nosotros estar en los Honores a la Bandera todos los lunes y en las Comisiones que tiene cada quién, yo aprovecho para que podamos definir me gustaría que en cada una de las Comisiones que se celebren lo hagamos de esta manera, es mi participación Señor Secretario. **El Secretario de Gobierno Municipal:** Realmente el material es muy interesante en este tema y creo que tiene impresas muchas horas de trabajo, porque contiene todo un diagnóstico y tiene ya todos los elementos necesarios para que pudiera hacerse una revisión, creo que el documento vale mucho la pena, aquí nada mas en el aspecto de la cronografía en lo que manejan dice: Duración del proyecto un año, inicia en febrero del 2005 y termina en enero del 2006, se trata pues de trabajo en campo y de trabajo en varias instituciones tanto del ámbito federal como estatal, en razón de eso quizá lo único que tal vez pudiera quedar bien establecido es el presupuesto que se destinaría, viene equipo y materiales, bibliografía, papelería, fotocopias, cassetes computadora con impresora, viáticos y transportes, redacción final un capturista y publicación. Si lo especifica, sin embargo si tendría que cuantificarse en razón de que se haría una erogación por parte del Ayuntamiento para poner en marcha, repito el documento no tiene objeción solamente creo que en el dictamen si faltó mayor precisión en el objetivo que se persigue y tal vez en la cuantificación de los recursos que se requieren. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Para dar a conocer que a lo mejor la cuestión del dictamen como se acostumbra se le fue a la Secretaria no nos percatamos de la redacción para que quedara claro que mas que nada al presentar este dictamen por parte de la Comisión de Asuntos Binacionales, era en el sentido de la realización de un proyecto de investigación de la migración hacia los Estados Unidos y como se ha visto la influencia de las Comunidades de nuestro Municipio, esto en virtud de que los miembros de la comisión estuvimos buscando en diferentes fuentes de los migrantes ya que nos percatamos de que somos el Municipio con la mas alta migración y sin embargo no tenemos los mismos beneficios que a otros Municipios se está llevando, por ese objetivo se determinó primeramente realizar esta investigación para tener un censo donde poder ubicar a los migrantes de cada Comunidad hacia donde acostumbran a que parte de la Unión Americana a irse y en este sentido también tener una cuestión de información profesional en base a un trabajo previamente configurado y asesorado por personas que se dedican a este ámbito, en el sentido de que esta información nos va a permitir de que el Municipio también tenga una apertura ahora con la cuestión del libre comercio y del apoyo que se puede tener del sector migrante que son Paisanos del Municipio y que son personas que están ahorita con sus

empresas, con sus negocios y en lo general si sacarle un mayor beneficio a esto, yo siento que mas que nada el sentido del dictamen no fue muy específico, pero si el primer punto es rescatar la cuestión de investigación como está el asunto en relación a nuestro Municipio para con esto tener un censo, tener datos, tener información, tener números y posteriormente en base a esa investigación quede una información que pueda ser publicada, para que se pueda dar un mayor aprovechamiento de este sector que siempre ha estado marginado y que ahora con la creación de esta comisión siempre se ha determinado que se quiere que los migrantes sientan que estamos trabajando por ellos y en ese sentido y en la importancia a nivel federal incluso ahora con la posibilidad de que los migrantes voten en la cuestión nacional, para nosotros como Municipio en el contexto también debe de enfocarse ese esfuerzo, no se si alguien mas de la comisión quisiera agregar algo que se me este quedando fuera, para que les quede a los compañeros mas entendido sobre en que sentido era esta propuesta de la realización de este proyecto. **El Regidor José Manuel Martín Órnelas:** En principio vienen algunas hojas muy mal fotocopiadas y eso le quita lo que es por ejemplo la visibilidad en algún contenido, el objetivo falta cuantificar el gasto que sería el costo que tendría el proyecto de investigación, la Universidad Autónoma de Zacatecas ha hecho estudios pero nada mas del sur de Zacatecas porque hay una falsa percepción de que el sur, lo que es Jerez lo que es otros Municipios, Villanueva son los que tienen mas migrantes de Zacatecas, lo que es el norte Fresnillo, incluyendo Río Grande y Sombrerete y otros Municipios no existe ningún estudio, Fresnillo no tiene ningún estudio, inclusive hay datos nuevos que señalan por ejemplo Fresnillo fue de los primeros Clubes que se formaron fueron Fresnillenses en los Ángeles y fue en la década de los 50, que esto no viene porque es información reciente que me pasaron allá de los Ángeles, pero el objetivo es dar un panorama del fenómeno de la migración en Fresnillo, desde luego con todos sus vertientes, ubicación en la Unión Americana, Dólares que mandan o remesas que mandan a la población, en que se usan, en el cuestionario vienen una serie de preguntas que van a ubicar cual es la influencia que tienen los migrantes, inclusive aquí en el Municipio y cual es su relación tanto política, económica y social, aquí falta una omisión, nada mas se puso el cronograma sin cifra, sin cantidades, inclusive lo que decía el Presidente tiene razón eso no se plasma pero hay ya acuerdos verbales con las Tele secundaria y Preparatorias de las Comunidades para que ellos sean los que elaboren las encuestas, las apliquen pero eso no quedó plasmado tampoco, si habría que ver cuanto es el costo y en que podría el Ayuntamiento, la Presidencia colaborar para que se llevara a cabo el proyecto, inclusive podría ser en coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez:** Es para hacer mención se me hace muy interesante este ante proyecto de alguna forma lo estuve analizando anoche, estuve viendo que el documento se me hace bueno, también habría que analizar si INEGI ya tiene avances en esto, que tenga algo de datos sería cuestión de que también se buscara ese análisis dentro de *INEGI*, por otra parte hacer énfasis de que esto ya es un dictamen de una comisión y que de alguna forma lo que nos estaban cuestionando se emitían dictámenes sin ningún sustento y sin números y en este caso aquí está un presupuesto y en el presupuesto nada mas nos marcan equipo y materiales, inciso a) bibliografía, papelería, fotocopias, casetes, una computadora con impresora, inciso 2) viáticos y transporte, redacción final un capturista, publicación, inciso 4) publicación, pero realmente está sin información, lo hago énfasis porque de alguna forma ellos mismos nos enfatizaron a que debiera de tener un sustento. **El Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Solo para ampliar un poco que este proyecto de investigación surgió en proceso de plática entre los miembros de la comisión de asuntos binacionales, a partir de que se nos planteó la obtención de informes de los migrantes básicamente en lugares de expulsión y lugares donde viven, con el objeto de la creación de clubes de migrantes de Fresnillo por la cuestión del 3 X 1, algunos opinamos que si se iba a hacer la investigación era necesario hacer una investigación

mas a fondo mas amplia y siguiendo por esa línea de discusión se fue afinando y luego Martín presentó un proyecto bastante completo, lo que viene en los papeles es una serie de antecedentes. Es prácticamente un protocolo de investigación en donde se contienen algunas cuestiones como las que señala Heriberto, cuales son las fuentes, cuantas fuentes hay previas de investigación al respecto y precisamente una de las primeras conclusiones es que no es mucho y que por ahí se puede hacer de establecer contactos con investigadores de la *U.A.Z*. en que son especialistas en este terreno, incluso con Gobierno del Estado de la Oficina de Migración y están dispuestos a colaborar, creo que podrá ser un proyecto interesante, pero ciertamente falta todavía precisar los detalles del costo, nosotros lo aprobamos de esa manera en términos como se acostumbra en lo general, dijimos vamos a aprobarlo en lo general y falta aterrizarlo, creo que hay razón cuando herí dice se vale o no se vale, es una discusión que nos llevó mucho hace rato, pienso que estaremos unos días mas probablemente en la próxima Sesión en condiciones de ya ponerle mas detalles al proyecto, incluso costos y en esa medida poder avanzarle a su consideración, si se puede aprobar en este momento por el Pleno o se esperan a que esté mas completo, creo que de todas formas el proceso está caminando y en su momento como ustedes dispongan se podrá darle el apoyo para delante y el veredicto. **El Secretario de Gobierno Municipal:** Si no hay ninguna otra intervención, quisimos dejar precisamente estos casos para el final porque si realmente no hay un parámetro en donde se pudiera cuantificar en que cantidad económica requeriría para su instrumentación, no se si ustedes tuvieran algún inconveniente, para que ustedes mismos hicieran la propuesta nada mas de la cuantificación y en la siguiente inmediata que tengamos, ya sea extraordinaria lo podamos abordar, creo que es todo lo que en un momento dado nos detendría. **El Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** si me permiten señalar incluso en el otro dictamen que se metió sobre el día del migrante tampoco esta especificado que es exactamente que es lo que se va a hacer y si que va a costar, y cuanto, nosotros ya también le tenemos avanzado al respecto pero ciertamente en el dictamen no se contempla, hay que traerlo mas detallado para la próxima vez, aunque el Día del Migrante ya se aprobó, también traeremos la información mas a detalle. **El Secretario de Gobierno Municipal:** En relación a esto del Día del Migrante es establecer una fecha conmemorativa del evento, como es el Día del Abogado, el Día del Médico, etc. No precisamente que se trate de un evento, sino de una fecha en la que los Fresnillenses le hagamos un reconocimiento y ya lo que se genere después si hay alguna organización, si hay alguna situación en particular para la celebración de ese día sería un asunto por separado. En este dictamen concluimos en que se haría la cuantificación correspondiente y lo pasaríamos en la primera sesión que tengamos. De igual forma **tenemos otro dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano** dice lo siguiente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada el 25 de Febrero del 2005, para analizar la solicitud del C. Ubaldo Robles Castro, para la Constitución de un Régimen de Propiedad en Condominio, en el predio ubicado en la Calle Camilo Torres No. 104, de la Col. Emiliano Zapata. Una vez analizada y discutida la solicitud del C. Ubaldo Robles Castro para la Constitución de un Régimen de Propiedad en Condominio, y toda vez que ha cumplido con los requisitos técnico-legales, esta H. Comisión de Desarrollo Urbano emite el siguiente: Dictamen: Se autoriza la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio en el Predio ubicado en la Calle Camilo Torres No. 104, de la Col. Emiliano Zapata. Atentamente. Por la H. Comisión de Desarrollo Urbano. Aquí nos anexan la opinión que emite en este caso el Titular de la Secretaría de Obras Públicas el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, Quién expresa no haber ningún inconveniente, habla de la procedencia para constituir el Régimen de Propiedad en Condominio y realmente solicitar a ustedes un poco mas de información al respecto, viene un cuadernillo en el que contiene una serie de documentos, la copia certificada, el recibo predial, el certificado de libertad de gravamen, la constancia de compatibilidad urbanística, el plano completo del terreno,

plantas y fachadas arquitectónicas, memoria descriptiva del proyecto, área de indivisos, constancia de deslinde catastral. Aquí la inquietud fundamental que cuando autorizamos este tipo de situaciones, su opinión si es que no generan al Ayuntamiento alguna carga en recurso adicional en gasto, por ejemplo a los servicios y a la posibilidad de que realmente haya las condiciones para que se pueda constituir en un Régimen de Propiedad en Condominio. **El Regidor Gustavo Veyna Escareño:** Nada mas es la solicitud para poder escriturar en doble planta ese régimen de propiedad en condominio, el Notario les exige a los dueños y por eso tiene que llevar el permiso de la Comisión de Desarrollo Urbano subirlo al Pleno para ese trámite que tienen que hacer para que tengan su escritura, la parte alta y la parte baja. El Regidor Salvador Alaníz Monreal.- Nadamás Agradeciendo al señor Presidente, Al Síndico, al señor Secretario, a mis compañeros regidores, a los jefes de departamento, a todos los visitantes, quiero agradecer unos apoyos que me ha tocado gestionar en el Ayuntamiento, como ha sido agradecer al Ing. Barajas, que nos ayudo con la máquina, camiones, para hacer emparejes en la comunidad, al compañero Sergio Araiza, que nos facilito cemente para la rehabilitación para la sacristía de esta comunidad, también agradezco al capitán Muñoz Franco, que no tomo en cuenta con Seguridad Pública, y agradezco el apoyo del señor presidente, del síndico, del secretario de gobierno, la señor Carmelita de Gestión Social, muchas gracias a todos. El Secretario de Gobierno.- Ya hay los servicios públicos necesarios, **El Regidor Gustavo Veyna**.- Son dos viviendas una en la parte baja y otra en la parte alta**, El Presidente Municipal**.- Aquí lo que comentábamos regidor Gustavo, estamos teniendo problemas con la autorización de nuevos fraccionamientos, nuevos asentamientos, porque todavía no tenemos cubiertos el 100% de los servicios públicos municipales, agua potable, energía eléctrica alcantarillado y esa es una limitante y en ese caso, las viviendas ya están los servicios, era el motivo por el cual si es una propiedad en condominio que de alguna manera esta garantizado, que los servicios públicos municipales no hay problema son dos viviendas únicamente el gasto no es mucho y en ese sentido creo que no habría problema, el problemas es cuando son cien condominios o son cincuenta condominios, lo que va a representar el gasto de energía, el gasto de alumbrado, la obra para el agua potable y el alcantarillado, en esos casos es mas complicado y pedíamos que tenga el Dictamen de Obras Publicas, en que esta cubierto el servicio o esta garantizado, o el dictamen que de agua potable, en el servicio también no hay problema, pero siendo así un condominio de dos casas, que es consumo mínimo, no tendría ningún inconveniente, pero si es importante que en los fraccionamientos que se autoricen tengamos garantizados los servicios, los mas indispensables como el agua potable y el alcantarillado, que son de primera necesidad, no le veo conveniente para esto. El Secretario de Gobierno.- Este documento también fue distribuido, aquí viene la información anexa los planos las superficies las colindancias, los documentos notariales y esta aclarada la duda que existía. El Regidor Eduardo Barrón. Para solicitarle a la Secretaría de este Ayuntamiento, que este asunto se vote de una vez para no tener que abordarlo después de nueva cuenta, es un asunto de obvia resolución. El Secretario de Gobierno Municipal.- Pararíamos a la votación se pregunta a los integrantes de este Ayuntamiento si se autoriza la constitución del Régimen de Propiedad, un condominio ubicado en la calle Camilo Torres No. 114, de la colonia Emiliano Zapata, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo. **Aprobado por Unanimidad**. El Régimen de propiedad en condominio. Finalmente un último asunto en estas condiciones, desde hace algún tiempo acudieron a la Secretaría del Ayuntamiento, los integrantes dela Unión de Matanceros, ellos asistieron hicieron algunos planteamientos en relación al convenio que habían firmado con anterioridad, este convenio anterior es de fecha de abril del año 2003, acudieron hicieron un planteamiento en relación a las cantidades que especifican el Rastro Municipal, así como los introductores y sindicatos de matanceros y el compromiso de dar cumplimiento al pago por concepto del sacrificio del ganado, estuvieron hicieron el

planteamiento, solicitaron ser escuchados en la comisión de hacienda, los recibieron, se reunieron con ellos, que nos acompañan el señor Fernando Devora Ávila, que es el secretario general de la unión y el señor José Manuel Félix, que es el secretario de la organización, hicieron su exposición, llevaron la documentación anterior y el convenio que habían celebrado y plantearon la solicitud de un incremento del 10%, se hizo la reunión en la Comisión de Hacienda y les manifestaron que no había inconveniente en la propuesta que ellos estaban haciendo, porque era una propuesta mesurada, en el sentido que no se disparaba esta cuota, y lo que se comentó en la Comisión de Hacienda, el día 27 de enero, se toco el punto, y dice: Tenemos determinación de la petición de los señores del sindicato de matancero, en relación si se les respeta su convenio, siempre y cuando la comisión lo apruebe si están de acuerdo en que lo sometamos a votación para darle validez a este convenio, se aprobó por mayoría, pero no se emitió ningún dictamen, se hizo la corrección en el mismo convenio, ustedes tienen una copia del mismo, las partes que cambian, en la segunda hoja, es donde dice tercera: Los introductores aportaran al Sindicato de Matancero por el sacrificio de animales las siguientes cantidades, viene el inciso a) por res $53.50, el anterior decía $48.40, por puerco $44.50 el anterior $4.70. por ovino, aumenta 10%, se especifica la cifra que es $24.00. son las modificaciones que se hicieron al convenio, están los señores de la Unión, ellos asistieron con el interés por si existirla alguna duda, o algún comentario, de lo contrario es lo único que se modifica, son cantidades que no son muy representativas para apoyar a los matanceros. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.-** La tercer cláusula dice: los introductores aportaran al sindicato esas cantidades de acuerdo al animal que vayan a sacrificar. Y dice la cantidad se incrementara conforme aumente el salario mínimo por año y en la cuarta dice: el aumento por incremento porcentual fue convenido entre matanceros e introductores de ganado, me queda un duda, si va a ser de acuerdo al salario mínimo o es un incremento porcentual fijo, en el inciso b dice: solamente podrá efectuarse sacrificios de animales dentro de las instalaciones de Rastro Municipal, solamente a mayores de edad, quiere decir que la unión cuneta con agremiados menores de edad y en el inciso e: dejar guardia para cada departamento en caso de emergencia, para lo cual se cubrirá al 100% adicional al costo normal del sacrificio. **El Secretario de Gobierno Municipal**.- Si no tienen inconveniente escucharíamos a los compañeros que vienen de la unión de matanceros, en relación al inciso b, se puede referir a personas mayores de edad por la responsabilidad jurídica, incluso que implica la transacción comercial que se tenga que realizar y el paso de menores de edad generalmente hasta en los hospitales no lo permiten y porque generalmente se utilizan herramientas punzo cortantes, y tomas estas medidas para prevé cualquier contingencia que pudiera ocurrir, hubo una reunión anterior, en la que participaron la Unión de Introductores de Ganado y el Sindicado de Matancero y como testigo de calidad asistió la Presidencia Municipal, realmente en cuanto a las cuotas sindicales no tendríamos ingerencia, si consideran que los señores pudieran hacer un comentario. Tienen el uso de la palabra en relación de este asunto. **La Regidora Maribel Bazan**.- sobre el aumento en el incremento porcentual, hubo una platica entre los matanceros y los mismos introductores de ganado, por eso la cuarta dice que el aumento del incremento porcentual fue convenido entre matancero y introductores de ganado, ahí precisamente es eso, llegaron a un acuerdo ambas partes para no salir afectados, por eso el sindicato esta pidiendo que el Ayuntamiento le de el valor a este convenio, porque siempre había fricciones en el Rastro por lo que se cobraba, sobre todo por el cobro de la matanza de los animales y llegaron a este acuerdo con estas tarifas que están poniendo, y tiene que quedar asentado que estuvieron conformes tanto una parte como la otra con lo que viene siendo el aumente y en lo que refiere en la quinta en el inciso b), si le suplicaría que lo leyera completo, y ahí no hay trabajadores menores de edad, lo que pretenden es evitar que entren menores de edad, por la platicas que han tenido, que han entrado introductores menores de edad y precisamente ellos están poniendo esta cláusula,

donde ellos manifestar que introductores menores de edad entren dentro del Rastro. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez**.- Con respecto a la cláusula tercera, por ovino aumenta $ 24.00. que aumenta veinticuatro pesos mas de lo que ya había o aumenta a veinticuatro pesos. **El Sindico Municipal**.- Si no estoy equivocado, aquí están los señores del sindicato de matanceros y el licenciado leía que en el contrato anterior era veinticuatro pesos, es donde convinieron que aumentara en ese solo rubro un 10%, de acuerdo a los introductores y matanceros, no así en los otros dos, esta de acuerdo al salario mínimo, y un tercero convinieron en que fuera un 10%, sobre $24.00 pesos. El Secretario de Gobierno Municipal.- Esa redacción puede ser incorrecta, porque dice por ovino aumenta $ 24.00, es un 10%, tenían parece $23.00. y el 4.5 % da $24.00. Si leen el convenio si se establece algunos puntos que son muy claros, en el punto tercero dice: el Sindicato de matanceros esta de acuerdo a seguir laborando como esta laborando a la fecha, estando concientes de que no existe ninguna relación laboral con la Presidencia Municipio. No obstante que dentro de las instalaciones del Rastro Municipal lleven a cabo la matanza a través de un cobro que lo harán directamente a los introductores propietarios de los animales que sean sacrificados. Este fue un acuerdo tanto de los matanceros como de los introductores, creo que los señores nos podrían informar si ya hablaron con los introductores, si los introductores están de acuerdo y que en ese caso son las partes interesadas. El Regidor Ismael Urquizo.- Es de obvia resolución es un convenio que están haciendo entre ellos, ya lo dijo usted señor secretario, puede ser que el Ayuntamiento o el secretario puede fungir como un testigo de calidad para que ambos respetes ese convenio, creo que nadamás estén reunidos, se pongan de acuerdo lo firmen y adelante y no tendríamos que estarlo discutiendo aquí nosotros. El Regidor Benito Márquez Gallardo.- Tengo una propuesta que quisiera manifestarles para apoyar a las personas con capacidades diferentes, brindarles el apoyo correspondiente del que ha estado otorgando las oficinas de catastro a consecuencia de los descuentos que ha manejado con las personas de la tercera edad, quisiera que ese mismo descuento que se esta manejando con las personas de la tercera edad, también fuera beneficiadas las personas con capacidades diferentes. El Regidor Migrante.- Compañero Benito para manifestarle que cuente con mi apoyo en ese aspecto, trajimos material que se lo vamos a dar a usted, para que lo pueda canalizar para dieciséis personas. El Secretario de Gobierno Municipal.- En ese aspecto tenemos un acuerdo parcialmente, se comenzó con las rampas, hay un acuerdo para el establecimiento también del área, en el aspecto general y algunas cosas tanto este asunto de las personas con capacidades diferentes como en algún dictamen de Ecología, nos quedamos pendiente, el señor Presidente en días anteriores nos dio indicación de comenzar a avocarnos para abordar el asunto, porque tenemos pendiente el nombramiento de la gente que participaría para hacerse cargo como lo hace con el Consejo Estatal, en el curso de los siguientes días creo que será un asunto de prioridad que tengamos que abordar lo referente a las personas con capacidades diferentes. El Presidente Municipal.- Para puntualizar la propuesta que esta haciendo el Regidor Benito Márquez, sería dentro del dictamen de la ampliación de la prorroga que se autorizo en el punto seis del primero al 15 de marzo, lo que esta solicitando el regidor Benito Márquez, es que dentro de este descuento que se le otorga a los pensionados, jubilados y adultos mayores se incluya dentro de este descuento a las personas con capacidades distintas y además, adicionaría que hagamos la propuesta al Congreso, para que en lo sucesivo esta comisión lo determine en la próxima sesión que tengamos para que sea consecutivamente, es decir que ya el próximo año vengan incluidos las personas con capacidades distintas es una muy buen propuesta y como presidente de esta comisión de capacidades diferentes pueda respaldarse, es decir que ellos aparte del 15% que tengan de descuento, seria la condonación de un 25% también siendo acreedores a este beneficio, esa sería la propuesta no se si hubiera alguna complementación a esta información o si estamos bajo en esa mismo esquema y que el secretario lo someta a los presentes. El

Secretario de Gobierno Municipal. Se adicionaría a este dictamen de la comisión de Hacienda, referente a la ampliación de prorroga para el pago del impuesto predial, se incluiría en la parte final del testo del dictamen el que se agregue la condonación del 25% a pensionados, jubilados, y adultos mayores así como las personas de capacidades diferentes. Si están de acuerdo con esta propuesta del regidor Benito Márquez, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad**. La Regidora Maribel Bazán.- Nadamás para recordarle señor presidente, sobre la petición que les hice al inicio de la votación del Orden del Día, no hay un dictamen de la cual ya se entregó un recursos económico de la Tesorería, un dictamen que hicimos la comisión de Hacienda, no lo vi en el orden del día, respecto al apoyo a los trabajadores de ese departamento con mil pesos, parece ser que algunos trabajadores si se les pago, a otros no los integraron en esa lista, y mandaron un segundo oficio donde dicen que hay trabajadores que no se les tiene que dar, nosotros aprobamos, pero tenía que subir al Cabildo para que quede asentado y no tener problemas con ese recurso y sobre todo ver el porque la directora de Finanzas se dio la atribución de darle ese dinero a los trabajadores sin tomar en cuenta al Cabildo. El Síndico Municipal.- Para contestarle a la regidora Maribel, en la comisión de Hacienda lo que se solicito una relación de personal que iba a ser beneficiado, esta grabado, a la única conclusión a que llegamos era que autorizábamos y no nos opinamos que ese recurso se diera, luego pasamos la información al señor secretario, un documento en que la comisión de Hacienda esta de acuerdo en que se pague esa compensación que solicito el Lic. Aviña, por eso no se hizo dictamen, inclusive lo consulte con algunos regidores y me decían que no habría necesidad del dictamen, que habíamos acordado si apoyar, inclusive debe de estar grabada toda esa información y en relación al documento que nos hizo llegar posteriormente el Lic. Aviña, en relación a que apoyáramos a otras tres personas, nadamás lo anexamos, porque ya habíamos aprobado ese apoyo. La Regidora Maribel Bazan.- Con todo respeto, no me parece correcto la forma , eso es lo desafortunado, porque si lo hicimos con el departamento de Contraloría igual el respaldo y apoyo a los trabajadores, por el tiempo extra que tuvieron por lo de la entrega recepción, no me parece justo que unos si se tenga que manejar de esa manera y otros no, entonces, como es un recurso que no nos pertenece, tiene que haber un dictamen forzosamente, si quedamos en la comisión de respaldar y apoyar y también pedimos una lista de la plantilla del departamento que también en su momento, no estuve presente en esa reunión, no llegó esa información, para poder checar lo que nos esta presentando el Director de Catastro de la lista de los trabajadores que se les iba a dar ese apoyo con la plantilla real que es, porque autorizamos que fuera para todo el departamento no para unos si y unos no, los que si son del contentillo del director si se les dio y a los que no son del contentillo no se les dio, desafortunadamente, entonces era la inquietud de revisar esa plantilla para poder ver, si realmente son los trabajadores que están ahí o a lo mejor hay trabajadores que dieron el respaldo o el apoyo, pero también para tener conocimiento y sobre todo que se tuvo que hacer un dictamen. El Secretario de Gobierno Municipal.- No conozco el trabajo que realizo la comisión en ese sentido, pero si tuve contacto con alguna documentación y platique también al respecto con el titular del propio departamento, la situación fue, porque algunos compañeros acudieron que efectivamente no se les había cubierto, le pedí una explicación al titular del departamento y levo una lista de siete personas, habían manifestado que no estaban interesados en esa compensación y que se iban a retirar a la hora que les correspondía, esto es a las tres de la tarde, realmente el apoyo se otorgo a la gente que se quedo después del horario laboral a seguir trabajando, sin embargo, el señor presidente dio indicaciones que se revisara nuevamente el listado, porque la verdad se entrego de la mejor buena fe el apoyo y no hay ninguna intención de excluirlos, vamos a revisar esa relación de la gente que se quedo afuera en un momento determinado, para si fuera necesario se incluye, no hay mayor compilación en ese aspecto. El Presidente Municipal.- Nadamás para comentar lo siguiente, regidora, usted estuvo en

la sesión pasada ordinaria que tuvimos en donde se dio lectura a una solicitud por parte del jefe de catastro, en donde estaba solicitando una compensación para los trabajadores de ese departamento, lo leímos en el pleno y a reserva de verificarlo fue el regidor Ismael Urquizo, quien dijo que ese asunto se tratara y se bajara a la comisión de Hacienda a efecto de que ahí se pudiera analizar el recurso, únicamente bajo esa concepción porque era la Comisión de Hacienda, quien tenía los datos específicos y a través de la Dirección de Finanzas, entonces se hizo como así lo propusieron se analizó en la Comisión de Hacienda, se determinó, esta muy claro, es evidente, no debemos de hacer aspaviento de cosas, esta todo transparente, si usted solicita, si tiene dudas, es muy sencillo dígale a la Directora de Finanzas que le presente todo el archivo y no hay problema. Todas las nominas, todos los documentos están a su disposición en el departamento y en la dirección como lo han estado, no hay absolutamente nada que ocultar, lo que en si no estamos de acuerdo es que saquen información del departamento y la dirección y que por la restricción de los trabajadores, en ocasiones ustedes quieran traer como secretarios a los trabajadores, porque tienen sus trabajos que hacer, entonces les pido nadamás una cosa, sobre todo a ustedes cuando quieren revisar alguna nomina o quieren hacer un análisis de cualquier cuestión de finanzas, ahí están todos los documentos, lo que si les pido, de disculpas que no me distraigan al personal porque tienen muchísimo trabajo en cada una de sus funciones tiene toda la libertad para buscar cualquier documento que así precisen hacerlo, con toda puntualidad se los digo, y también le amplio, regidora, que ahí están los archivos de los trabajadores que están en el departamento de Catastro que salen a veces a las ocho, nueve de la noche, y que es justo esa compensación, no hay absolutamente ninguna discrediccionalidad de ningún otro departamento, absolutamente esta transparente, claro objetivo y a su disposición para lo que usted determine. La Regidora Maribel Bazán.- Nadamás que quede claro, señor presidente, en ningún momento estoy manifestando que se estén transando, que estén robando que no este transparente, no lo que estoy manifestando y fui muy clara, que la comisión tenemos el derecho de ver de analizar de discutir y a veces hasta de pelearnos, pero no somos la autoridad única, la comisión señor presidente, es el Cabildo en Pleno los que determinamos y los que definimos a final de cuenta lo que se va a ejecutar, lo único que estoy pidiendo y creo que con justa razón, por la responsabilidad que tengo es porque se respete al Cabildo, nadamás, porque no estoy pidiendo una cosa que este fuera de lo normal, ni tampoco estoy diciendo que están fuera de la ilegalidad, o que están haciendo cosas turbias, simplemente que la plantilla de ese departamento no venían otras gentes, eso es lo que queríamos nadamás ver y verificar porque si se discutió, si se vio, si se analizó esa situación, que si se lo merecen, claro que se lo merecen un recurso extra por el esfuerzo y el trabajo que están haciendo en la administración, eso no esta en punto de discusión, es en punto de discusión que el Cabildo tiene que determinar que se le dé ese recurso al trabajador, porque así lo marca la Ley Orgánica, es lo único, otra cosa ni estoy ofendiendo a nadie ni estoy insultando, ni estoy diciendo que están haciendo las cosas mal, quiero clarificar eso, porque precisamente por a veces se malinterpretan las cosas, siempre en las comisiones me gusta pregunta, aunque sea muy tonta mi pregunta, para no quedarme con dudas, pero se me hizo raro que en esta Sesión de Cabildo no viniera el dictamen que nosotros hicimos, porque fue un dictamen era mi inquietud porque no había subido al Cabildo, porque el Cabildo es el que determina y decide cual es el curso que se va a llevar, estoy de acuerdo en que en la pasada, dijimos que se bajara a la Comisión de Hacienda, para discutirlo porque era a quien le compete, que quede muy claro, no estoy ofendiendo ni insultando a nadie ni diciendo que están haciendo las cosas mal. En la Sesión de Cabildo anterior dice: pasaríamos esta solicitud directo a la comisión de Hacienda para que se analice lo conducente y en su momento quede el pleno aprobar esta solicitud de los compañeros trabajadores de Catastro, es el Pleno en sí. **El Secretario de Gobierno.-** Le vamos a pedir al presidente de la comisión, vamos a

recabar esta información hay la explicación, la hay porque personalmente reuní a las dos partes y estuve platicando con ellos, recuerdo algunos de ellos, por ejemplo una de las compañeras esta inscrita en la Facultad de Derecho entonces se va a las tres de la tarde de la oficina, y no quería perder clase y pidió que se excluyera, porque tenía que retirarse para asistir a sus clases y lógicamente tiene derecho a hacerlo, luego nos hicieron el comentario que es una compañera eficiente que hay puesto empeño en su trabajo y estaban haciendo la solicitud de que se les considerara, pero realmente, creo que será cuestión de recabar la información de ver que paso con el dictamen correspondiente y abordarlo en su momento en la sesión siguiente. **El Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo**.- Para que en lo posterior tengamos mas cuidado en esta situación, no se puede venir el Presidente de la Comisión de Hacienda a decirnos que el estuvo platicando con algunos compañeros de la comisión y que le dijeron que así estaba bien que no era necesario, es decir aquí hay un camino y ese camino, para disponer de recursos es el Pleno del Cabildo, la comisión solamente es el inicio el proceso que se sigue es el dictamen mismo que se habrá de discutir aquí en el Pleno, aquí no se trata de buenas intenciones y de mas, aquí hay un procedimiento en este caso no se si sería necesario pedirle la opinión a Auditoria Superior del Estado para que nos diga si es la manera en que se debe de trabajar o si de una vez nos ponemos de acuerdo de la manera en que nos ponemos a trabajar en lo conducente a los recursos del municipio. El Síndico Municipal.- Lo único que les quiero decir es que la comisión de Hacienda, acordó no dictaminó y esta en el acta, no hay dictamen, fue la decisión y voluntad de todos decir que se el apoyo, nada más. El Secretario de Gobierno. Por no haber más asuntos que tratar le pedimos al señor Presidente clausure esta Sesión. El Presidente Municipal.- Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo el día 28 de febrero del 2005.

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez